



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

Proyecto Integrador, previo a la obtención del Título de Economista

Tema:

“Lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda.”

Autor: Chango Chimborazo, Jonathan Adrián

Tutor: Ing. Pérez Briceño, Juan Carlos

Ambato – Ecuador

2022

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Ing. Juan Carlos Pérez Briceño, con cédula de identidad No 1103382501 en mi calidad de tutor del proyecto integrador sobre el tema: **“LINEAMIENTOS PARA LA INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA FLORESTA LTDA.”** desarrollado por Jonathan Adrián Chango Chimborazo, estudiante de la carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y que corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, septiembre 2022

TUTOR



Ing. Juan Carlos Pérez Briceño, MBA.

C.I.: 1103382501

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Jonathan Adrián Chango Chimborazo con cédula de identidad No. 1805100474, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto integrador, bajo el tema: **“LINEAMIENTOS PARA LA INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA FLORESTA LTDA.”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto Integrador.

Ambato, septiembre 2022

AUTOR



Jonathan Adrián Chango Chimborazo

C.I.: 1805100474

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto integrador, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto integrador, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto integrador, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, septiembre 2022

AUTOR



Jonathan Adrián Chango Chimborazo

C.I.: 1805100474

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

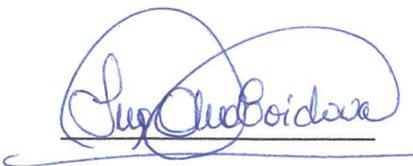
El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto integrador, sobre el tema: **“LINEAMIENTOS PARA LA INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA FLORESTA LTDA.”** elaborado por Jonathan Adrián Chango Chimborazo, estudiante de la carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, septiembre 2022



Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Ing. Ana Córdova

MIEMBRO CALIFADOR



Eco. Geovanny Carrión

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con mucho amor a mis padres Marco Chango y Bertha Chimborazo por su amor, trabajo y sacrificio brindado en todos estos años, quienes son mi pilar fundamental en mi vida e inspirarme cada día en seguir adelante pese a los obstáculos, siendo una persona con ética y honestidad.

A mi familia Chango Chimborazo, quienes han estado presentes en cada situación que he necesitado, especialmente a mi hermano Ricardo Chango a quien quiero mucho, quien ha estado incondicionalmente en todo momento y me ha enseñado que; en la vida todo se consigue con dedicación y esfuerzo.

Finalmente, con amor a mi prometida Karen Espinoza, por estar siempre presente y acompañarme a lo largo de mi carrera, apoyarme e incentivar me a conseguir todos mis proyectos de crecimiento académico y personal.

Jonathan Adrián Chango Chimborazo

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios quien siempre me ha sabido guiar y cuidar en el transcurso de mi vida, brindándome salud y fuerza para cumplir todos mis objetivos a lo largo del tiempo.

A mis docentes de la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el apoyo con sus buenos consejos y conocimientos impartidos dentro de las aulas con temas más allá de lo transcrito que han servido como soporte dentro del área profesional competitiva.

Así también al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., por abrir las puertas de su institución para el desarrollo de este trabajo de titulación y brindarme sus conocimientos necesarios para su culminación.

Jonathan Adrián Chango Chimborazo

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “LINEAMIENTOS PARA LA INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA FLORESTA LTDA.”

AUTOR: Jonathan Adrián Chango Chimborazo

TUTOR: Ing. Juan Carlos Pérez Briceño, MBA.

FECHA: Septiembre 2022

RESUMEN EJECUTIVO

Los lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez tienen un indudable impacto en la gestión financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito; ayudan a mejorar la eficiencia en la colocación de inversiones y permiten identificar la pauta a seguir, en cada aspecto de la inversión. Se ha considerado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. con matriz en la ciudad de Ambato, una cooperativa que cuenta con trayectoria en el área de la intermediación financiera. Este proyecto de titulación tiene como objetivo general formular lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. Para ello, el proyecto integrador partió de un diagnóstico de las inversiones de excedentes de liquidez mediante el análisis de la evolución de las inversiones a través de mapas semafóricos y el cálculo de indicadores de financieros acompañado de un análisis horizontal. Posteriormente, se definió el marco general para la inversión de excedentes de liquidez definiendo responsabilidades y autoridades para las inversiones, las funciones del personal de inversiones y lineamientos para el análisis de calificación, constitución de provisiones y calificación interna a través de un flujograma, el cual se elabora a partir de la notación BPMN 2.0. Se evidenció que la cooperativa ha experimentado deterioros en los indicadores de rentabilidad y la proporción de activos improductivos siendo necesario el establecimiento de lineamientos para corregir las causas del deterioro. El marco general en donde se establecen los lineamiento de inversión contó con el visto bueno y aprobación del comité de activos y pasivos y el gerente de la empresas por lo cual se encuentra implementado.

PALABRAS DESCRIPTORAS: LINEAMIENTOS DE INVERSIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, COOPERATIVAS, EXCEDENTES DE LIQUIDEZ

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
CAREER OF ECONOMY

TOPIC: “GUIDELINES FOR THE INVESTMENT OF LIQUIDITY SURPLUSES OF THE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA FLORESTA LTDA.”

AUTHOR: Jonathan Adrián Chango Chimborazo

TUTOR: Ing. Juan Carlos Pérez Briceño, MBA.

DATE: September 2022

ABSTRACT

The guidelines for the investment of liquidity surpluses have an unquestionable impact on the financial management of Credit Unions; they help to improve the efficiency in the placement of investments and allow to identify the guideline to follow, in each aspect of the investment. We have considered the Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Floresta" Ltda. with headquarters in the city of Ambato, a cooperative that has a long history in financial intermediation. The general objective of this degree project is to formulate guidelines for the investment of liquidity surpluses of Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Floresta" Ltda. For this purpose, the integrating project started with a diagnosis of the liquidity surplus investments through the analysis of the evolution of investments by means of traffic light maps and the calculation of financial indicators accompanied by a horizontal analysis. Subsequently, the general framework for the investment of liquidity surpluses was defined, defining responsibilities and authorities for the investments, the functions of the investment personnel and guidelines for the rating analysis, constitution of provisions and internal rating through a flow chart, which is elaborated from the BPMN 2.0 notation. It was evidenced that the cooperative has experienced deterioration in the profitability indicators and the proportion of unproductive assets, making it necessary to establish guidelines to correct the causes of the deterioration. The general framework establishing the investment guidelines was approved and approved by the assets and liabilities committee and the company's manager and is therefore in place.

KEYWORDS: INVESTMENT GUIDELINES, FINANCIAL MANAGEMENT, COOPERATIVES, LIQUIDITY SURPLUSES.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 Introducción.....	1
1.1.1 Antecedentes del proyecto integrador.....	1

1.1.2 Descripción del entorno	5
1.1.3 Justificación.....	11
1.1.4 Objetivos	13
1.2 Revisión de la literatura.....	14
1.2.1 Teoría que sustenta la tesis.....	14
1.2.2 Conceptos, definiciones, características, clasificaciones, fases	15
CAPÍTULO II	24
METODOLOGÍA	24
2.1 Descripción de la metodología	24
2.1.1 Unidad de análisis	24
2.1.2 Fuentes y técnicas de recolección de información	24
2.1.3 Fases del desarrollo	26
CAPÍTULO III.....	31
DESARROLLO.....	31
3.1 Diagnóstico de los excedentes de liquidez durante los últimos tres años de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.	32
3.2 Marco general de inversiones de excedentes de liquidez.....	35
3.3 Implementación del marco general de inversiones de excedentes de liquidez	67
CAPÍTULO IV	73
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	73

4.1 Conclusiones	73
4.2 Recomendaciones	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
ANEXOS	78

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Ranking de ganancia del ejercicio del sector financiero popular y solidario segmento 3	9
Tabla 2: Categorías de riesgo.....	20
Tabla 3: Personas encuestadas o entrevistadas	25
Tabla 4: Guión de entrevista	25
Tabla 5: Indicadores financieros	26
Tabla 6: Simbología en notación BPMN 2.0	28
Tabla 7: Criterios de interpretación para los estados financieros	33
Tabla 8: Mapa semafórico de indicadores financieros de la COAC Floresta.....	33
Tabla 9: Análisis horizontal de los indicadores financieros	34

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
Ilustración 1: Organigrama Estructural de La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.....	2
Ilustración 2: Marca y Logo de La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.	4
Ilustración 3: Marca y Logo de La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.	5
Ilustración 4: Ranking de activos sector financiero popular y solidario segmento 3 del Ecuador	6
Ilustración 5: Ranking de capital social y reservas sector financiero popular y solidario segmento 3 del Ecuador	7
Ilustración 6: Ranking de inversión bruta sector financiero popular y solidario segmento 3 del Ecuador	8
Ilustración 7: Evolución de las inversiones clasificadas por plazos.....	32

ÍNDICE DE ANEXOS

CONTENIDO	PÁGINA
Anexo 1: Inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. clasificada por plazos	78
Anexo 2: Capacitación al personal de inversiones y del comité de activos y pasivos	78
Anexo 3: Capacitación al personal de inversiones y del comité de activos y pasivos	79

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Introducción

1.1.1 Antecedentes del proyecto integrador

1.1.1.1 Historia de la cooperativa

A continuación, se narra la historia de la cooperativa basado en la entrevista realizada al Eco. Oscar Ortiz (2022), gerente general:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. fue constituida el 16 de septiembre de 2004 con el Acuerdo Ministerial N°0000006 –SDRCC – 2004, en la parroquia Picaihua perteneciente al cantón Ambato, en la provincia de Tungurahua, a cargo del Sr. Hugo Ortiz quien vio la necesidad de crear una institución de intermediación financiera el cual otorga la oportunidad de una estimulación de ahorro y la obtención de créditos, con actividades regidas por la ley, comenzando como una ayuda social dentro de la misma parroquia, dando preferencia a diferentes sectores vulnerables y personas con deseos de emprender, basados en principios de ayuda mutua y solidaridad. Actualmente La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., se ubica en el segmento 3 y cuenta con la matriz (parroquia Picaihua) y cuatro agencias (Mayorista, Cevallos, Pillaro, Galápagos), brindando principalmente un servicio de calidad a cada socio, pensando en sus necesidades y en las necesidades de sus empleados y administradores.

1.1.1.2 Detalles estratégicos

Los detalles estratégicos presentados de La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., son tomados del Eco. Oscar Ortiz (2022) gerente general:

1.1.1.2.1 Misión

Impulsar el bienestar de los socios internos y externos, elevando su calidad de vida en base de una atención y servicios financieros de calidad, satisfaciendo sus necesidades

financieras junto a un equipo de trabajo comprometido con la excelencia y el manejo de estrategias ágiles y asesoría directa que permita un crecimiento socioeconómico óptimo de los socios de la entidad.

1.1.1.2.2 Visión

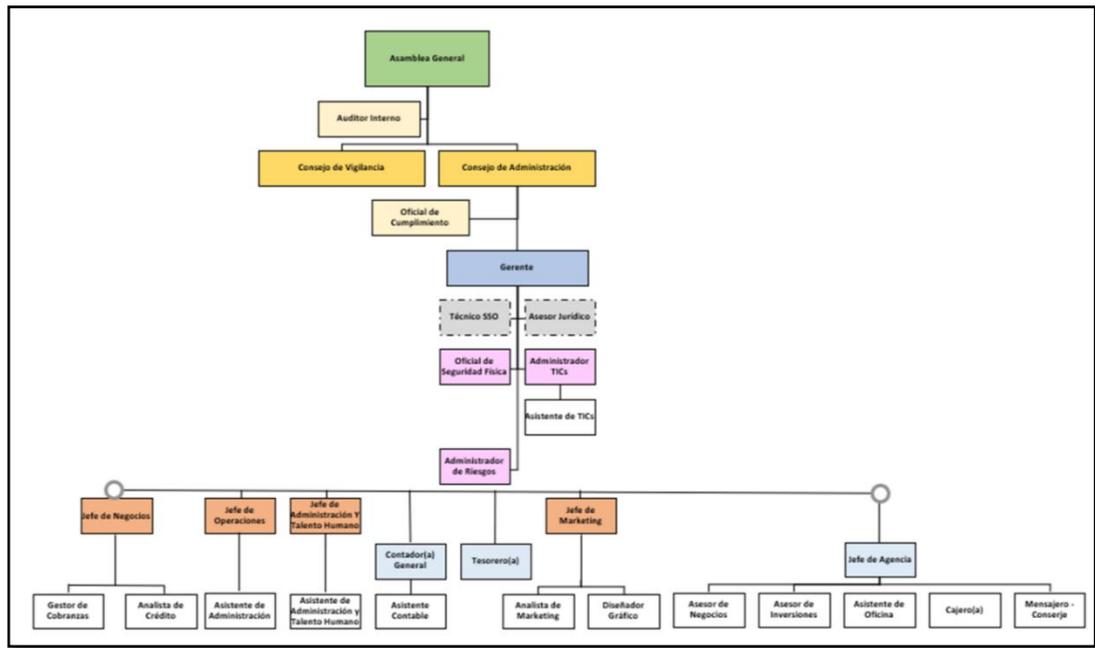
Ser una entidad financiera sostenible y reconocida, ampliando los principios de responsabilidad, eficiencia y calidad de atención de servicios de productos ofertados, que permita un crecimiento eficaz a mediano plazo con responsabilidad social y ambiental, bajo las estrategias administrativas para llegar a los objetivos planteados por la Institución.

1.1.1.2.3 Valores

- Compromiso: La cooperativa está comprometida con un trabajo bajo responsabilidades sociales y ambientales.
- Confianza: La relación entre socios y la cooperativa es netamente profesional brindando seguridad al cliente.
- Equidad: La cooperativa garantiza a los socios una calidad de servicio equitativos sin preferencias.
- Honestidad: Se proporciona bajo normas estrictas de honestidad con información transparente.
- Solidaridad: La cooperativa se compromete en aportar y brindar ayuda a sectores vulnerables.

1.1.1.3 Estructura organizacional

Ilustración 1 Organigrama Estructural de La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.



Fuente: Oscar Ortiz (2022)

1.1.1.4 Detalles de operación

Los productos y servicios se detallan de Ortiz (2022):

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., fue creada como una institución de intermediación financiera para brindar productos de ahorro como: ahorro socio, ahorro futuro, ahorro inversión y ahorro semillita y productos de inversión como: micro efectivo, micro ágil, micro empresarial, credi consumo, credi inversión, credi hogar y micro productivo, de la misma manera la oportunidad de inversión a plazo fijo, para el financiamiento de actividades productivas que beneficien a los socios. Para ampliar las necesidades de los socios o clientes la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., brinda servicios como: servicios financieros, servicios privados y servicios públicos, del mismo modo, la responsabilidad de brindar un servicio de calidad en relación con la educación financiera dando preferencia a sectores vulnerables.

1.1.1.5 Detalles legales

La institución se constituyó en enero de 1999. Sin embargo, se declara la existencia legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. el 14 de septiembre

de 2004 mediante Acuerdo Ministerial No. 0000006 – SDRCC – 2004. Además, mediante la resolución de adecuación SEPS-ROEPS-2013-000697 es reconocida el 6 de mayo de 2013 en el catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, órgano rector de las cooperativas.

La cooperativa tiene como instituciones de control a la Junta de política y regulación monetaria y financiera, la Corporación de Seguros de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondos de Seguros Privados y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

1.1.1.6 Marcas y logos

Ilustración 2: Marca y Logo de La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.



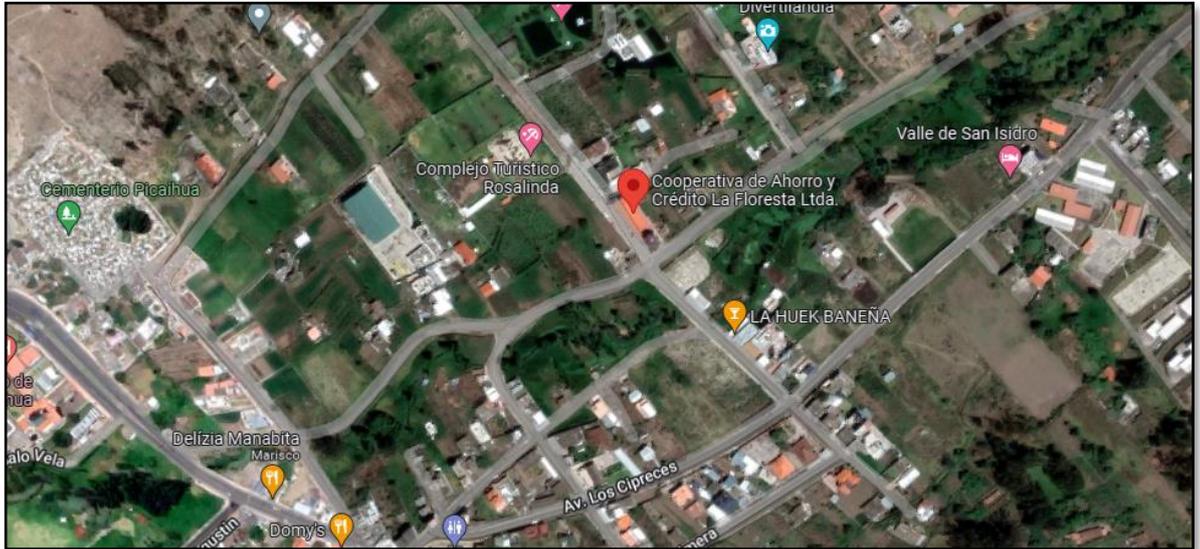
Fuente: Oscar Ortiz (2022)

1.1.1.7 Ubicación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., se encuentra ubicada en la parroquia Picaihua en la calle Julio Cesar Ortiz y Cicerón perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Ilustración 3: Marca y Logo de La Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta”

Ltda.



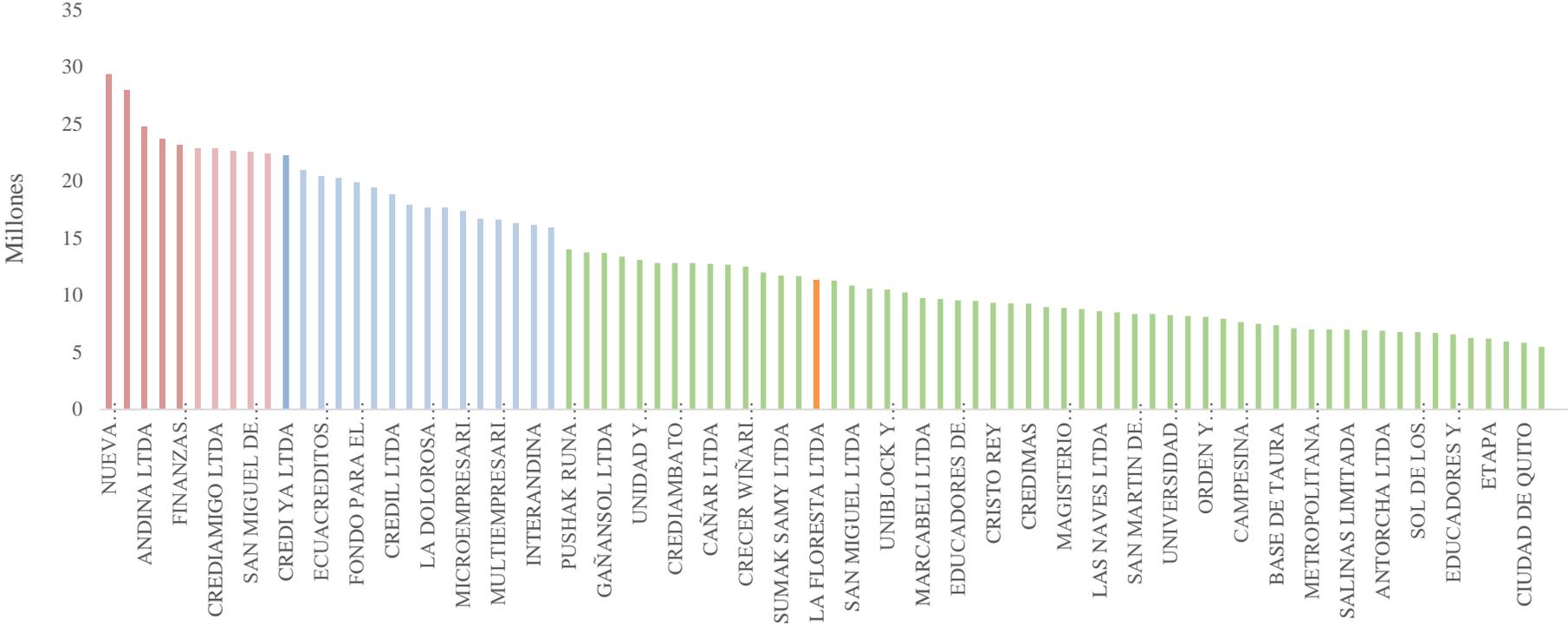
Fuente: Google Maps (2022)

1.1.2 Descripción del entorno

Este proyecto integrador se enfoca principalmente en formular lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., con la finalidad de mejorar la eficiencia en la gestión financiera a través del establecimiento de un marco general, siendo un motivo principal el crecimiento significativo que ha obtenido la cooperativa dentro del mercado en los últimos años, a pesar de aquello, no se ha obtenido un cumplimiento óptimo al momento de realizar una inversión, lo que produce retrasos operacionales y pérdidas económicas en relación a una baja rotación de excedentes de efectivo.

A continuación, se presenta un análisis del sector financiero popular y solidario del segmento 3 con información de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022):

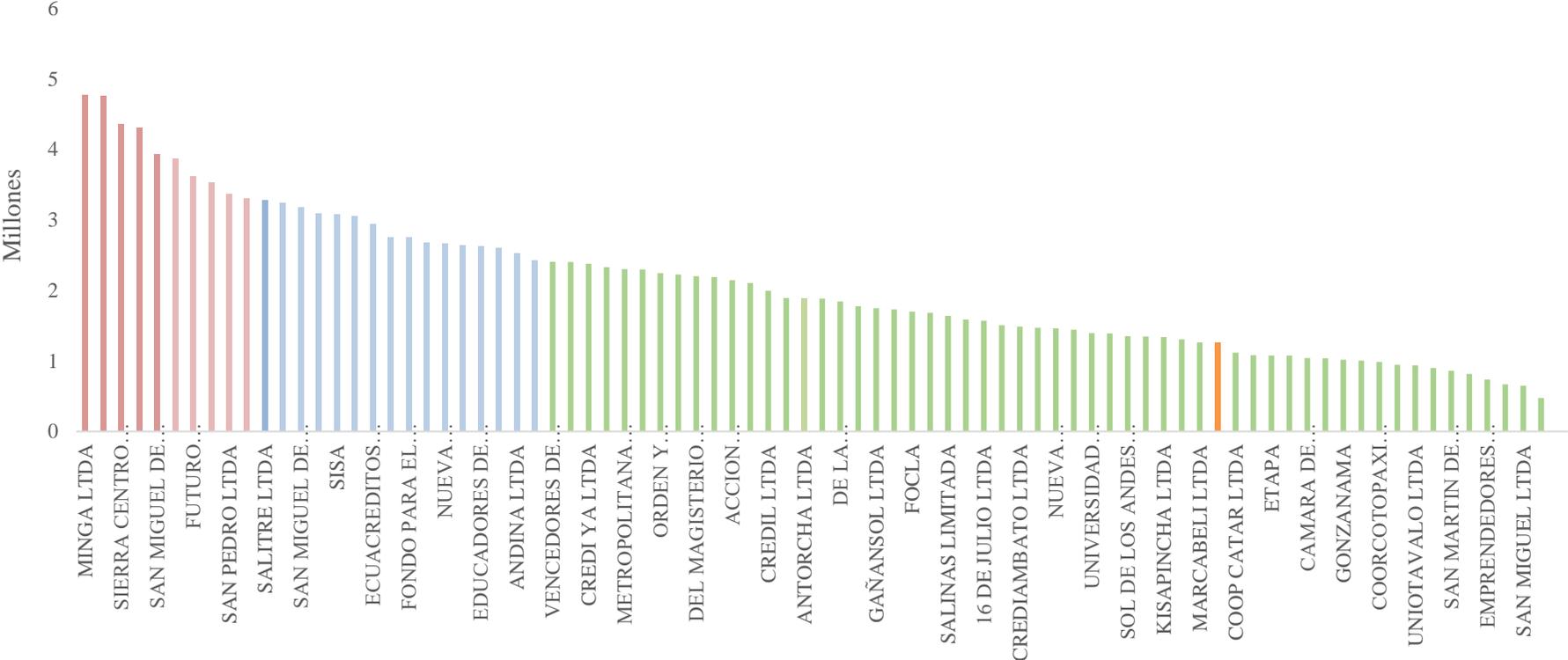
Ilustración 4: Ranking de activos sector financiero popular y solidario segmento 3 del Ecuador



Fuente: SEPS

Elaborado por: Autor

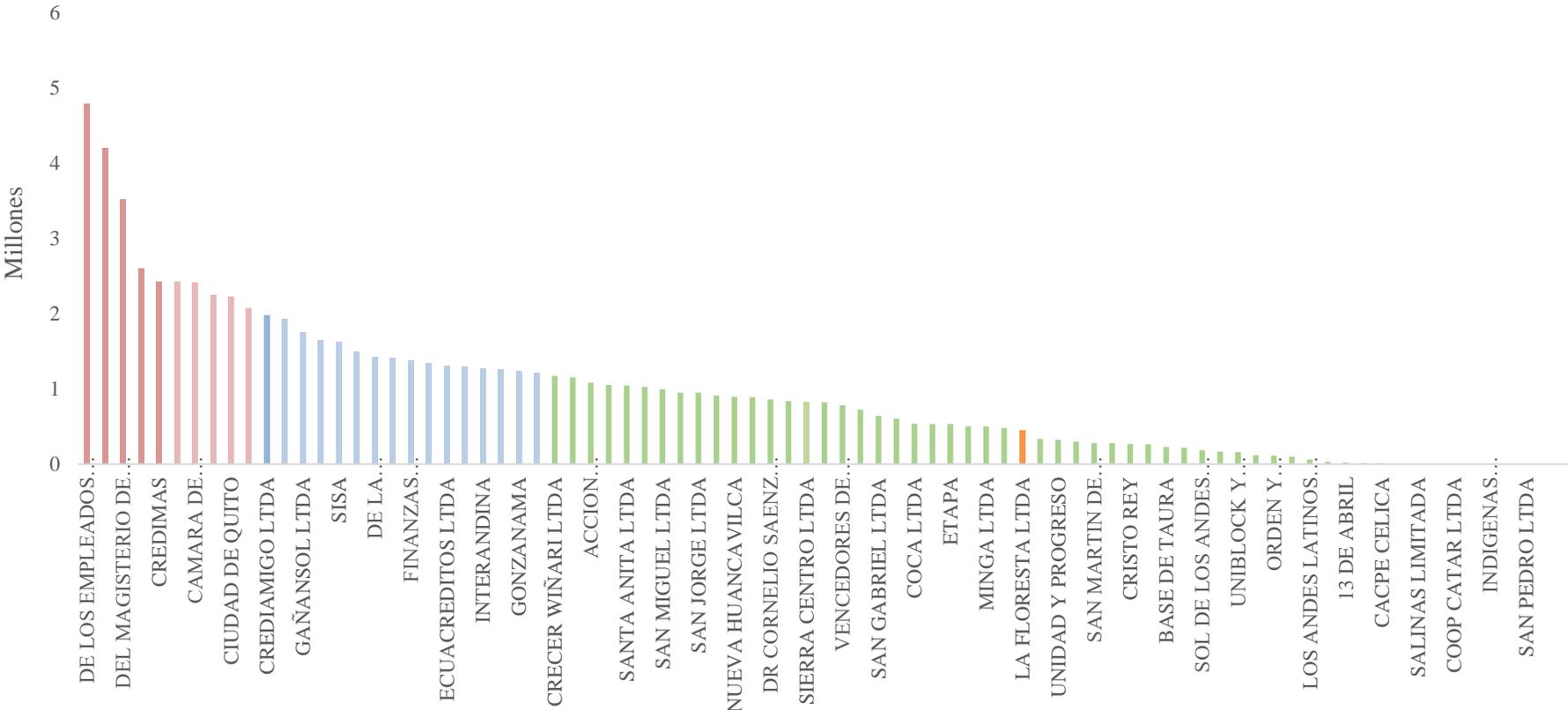
Ilustración 5: Ranking de capital social y reservas sector financiero popular y solidario segmento 3 del Ecuador



Fuente: SEPS

Elaborado por: Autor

Ilustración 6: Ranking de inversión bruta sector financiero popular y solidario segmento 3 del Ecuador



Fuente: SEPS

Elaborado por: Autor

Tabla 1: Ranking de ganancia del ejercicio del sector financiero popular y solidario segmento 3

Nro.	ENTIDAD	DÓLARES	PORCENTAJE
1	KISAPINCHA LTDA	207.101	15,12%
2	SAN MIGUEL DE PALLATANGA	175.226	12,79%
3	16 DE JULIO LTDA	153.907	11,23%
4	SISA	146.152	10,67%
5	FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA	135.208	9,87%
(...)
70	LA FLORESTA LTDA	523	0,04%
(...)
78	ANDINA LTDA	-144.800	-10,57%
79	SIERRA CENTRO LTDA	-188.187	-13,74%
80	DE LA MICROEMPRESA FORTUNA	-218.494	-15,95%
81	SOL DE LOS ANDES LTDA CHIMBORAZO	-252.155	-18,41%
82	SALITRE LTDA	-502.238	-36,66%

Fuente: SEPS

Elaborado por: Autor

De acuerdo con el gráfico x sobre el ranking de activos del sector financiero popular y solidario se puede observar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda., ocupa el puesto 41 de las 82 cooperativas de las cuales se obtuvo información a marzo de 2022 con un total de activos de \$11.351.759, a comparación de la cooperativa número 1 Nueva Huancavilca que posee un total de activos de \$29.376.464, lo cual representa una diferencia de alrededor de 18 millones de dólares y en términos porcentuales un 159% más. Además, la cooperativa es un 107% superior a la última cooperativa del segmento 3. Estas cifras nos permiten observar que la cooperativa se encuentra medianamente establecida entre las cooperativas del segmento 3.

En relación con el gráfico x sobre el ranking de capital social y reservas del sector financiero popular y solidario segmento 3 se puede observar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda. ocupa el puesto 64 de las 82 cooperativas de las cuales se obtuvo información a marzo de 2022 con un total de capital social y reservas \$1.258.247 , a comparación de la cooperativa número 1 Minga Ltda. que posee un total de capital social y reservas de \$ 4.777.479, lo cual representa una diferencia de

alrededor de 3,5 millones de dólares y en términos porcentuales un 280% más. También, la cooperativa es un 165% superior a la última cooperativa del segmento 3. Con respecto a estas cifras se puede mencionar que la cooperativa está por debajo de la media del capital social y reservas que es de \$2.071.693,60 y su posición comparada con el ranking de activos es inferior en este rubro.

En concordancia con el gráfico x sobre el ranking de inversión bruta del sector financiero popular y solidario se puede observar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda., ocupa el puesto 53 de las 82 cooperativas de las cuales se obtuvo información a marzo de 2022 con un total de inversión bruta de \$453.872 a comparación de la cooperativa número 1 de los Empleados Jubilados y Ex-Empleados del Banco Central del Ecuador que posee un total de inversión bruta de \$4.797.327, lo cual representa una diferencia de alrededor de 4,3 millones de dólares y en términos porcentuales un 957% más. En este rubro existen cooperativas que tienen \$0 en inversión bruta. Las cifras de inversión bruta nos permiten mencionar que la cooperativa está por debajo de la media de inversión bruta que es de \$949.128,41, además, es importante señalar que para este rubro la desviación estándar es de \$951.452.

Por último, de acuerdo con la tabla x sobre el ranking de ganancia del ejercicio del sector financiero popular y solidario se puede observar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda., ocupa el puesto 70 de las 82 cooperativas de las cuales se obtuvo información a marzo de 2022 con un total de ganancia del ejercicio de \$523, a comparación de la cooperativa número 1 Kisapincha Ltda. que posee un total de ganancia del ejercicio de \$207.101, lo cual representa una diferencia de \$206.578 y en términos porcentuales un 39.486% más. En este rubro se puede observar a cooperativas que tienen ganancias negativas. Las cifras sobre ganancias del ejercicio nos permiten mencionar que la cooperativa está por debajo de la media del sector que es \$16.706.

A nivel general el ranking con respecto a las principales cuentas de las cooperativas nos permite observar el entorno en el que se desenvuelve la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. siendo este muy competitivo y disperso. La actual posición de la cooperativa entre las principales cuentas es

por debajo al promedio significando una oportunidad de crecimiento con respecto al sector y requiriendo de políticas que eleven su nivel de crecimiento. Es por ello, que dentro de esta investigación se formulan lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez con el fin de proporcionar mayor estabilidad a la cooperativa dentro del segmento, siendo además un requisito de carácter legal.

1.1.3 Justificación

Ecuador posee una amplia trayectoria de cooperativismo de más de un siglo, vinculando a los sectores productivos mediante la canalización del ahorro. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito fortalecen la integración social a través de diversos recursos útiles para el desarrollo, además es el reflejo de la fortaleza del tejido social ya que esta se genera por tres aspectos fundamentales que son la comunicación, la confianza y la aplicación de normas y sanciones (García et al., 2018).

Las Cooperativas al buscar el beneficio o logro de sus socios que lo conforman, participan en el desarrollo local y territorial, por ende, son un sector sustancial en las economías (García et al., 2018). De acuerdo con las cifras presentadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria al año 2020 el sector financiero popular y solidario posee activos que rebasan los 16 mil millones de dólares, cifra que corresponde al 15% del PIB en Ecuador (González y Peñaherrera, 2021). Es por ello, que al ser un sector importante para la economía y de gran representación requieren de análisis y estudios que permitan mejorar su actividad, siendo el interés de este estudio la inversión de los excedentes de liquidez.

La formulación de lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez tiene un indudable impacto en la gestión financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ya que como menciona Cevallos (2019) las actividades inversión de una institución requieren de una buena evaluación y estructuración que permita identificar la pauta a seguir, en aspectos como: la seguridad de la inversión, la correcta asignación de recursos, la decisión de rechazo o aceptación y priorización.

Un buen manejo de los excedentes de liquidez permitirá evitar que estos sean canalizados hacia inversiones priorizando el beneficio económico y desaprovechando grandes oportunidades de atender a los clientes mediante la colocación de créditos dentro de la propia entidad (Tasigchana & Naranjo, 2019). Así mismo, permite optimizar los recursos monetarios generando mayores beneficios para la entidad financiera.

El proyecto integrador, está enfocado desde el aspecto teórico a generar una recopilación conceptual sobre los lineamientos de inversión de los excedentes de liquidez en el sector de las cooperativas. La relevancia y originalidad de este proyecto se sustenta dado que son pocos los estudios de nivel académico afines a este tema, y es el primer lineamiento de inversiones que se realiza en la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda., agencia matriz.

Asimismo, este estudio justifica su desarrollo práctico sobre la importancia que amerita para la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda., agencia matriz de contar con lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez dado que en los últimos años esta entidad ha obtenido un crecimiento significativo dentro del mercado, sin embargo, no se obtiene un cumplimiento óptimo al momento de realizar una inversión, lo que produce retrasos operacionales y pérdidas económicas en relación a una baja rotación de excedentes de efectivo.

Este estudio es de utilidad ya que destaca la importancia de formular lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez con el fin de lograr que se facilite el proceso de inducción y capacitación del personal de inversiones, de esta manera se mejorará la confiabilidad, eficiencia y crecimiento de la cooperativa quien mantiene como misión impulsar el bienestar de sus socios y la comunidad mediante servicios financieros adecuados a través de un equipo humano comprometido con la excelencia en el servicio.

Los principales beneficiarios de este estudio será la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda., agencia matriz, quienes al poseer como herramienta un marco general con lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez podrán reducir el riesgo en las actividades de inversión. Por otro lado, este proyecto aporta con un sustento teórico y metodológico que podrá ser utilizado para el desarrollo de investigaciones relacionadas con las inversiones y los excedentes de liquidez.

La factibilidad de este proyecto integrador se justifica debido a que se cuenta con la autorización y visto bueno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. en donde se realizará el trabajo de campo para la recolección de datos.

1.1.4 Objetivos

1.1.4.1 Objetivo general

Formular lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., mediante el establecimiento de un marco general que permita el mejoramiento de la eficiencia en la gestión financiera.

1.1.4.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la inversión de los excedentes de liquidez durante los últimos tres años de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., para la corrección de las políticas y procesos.
- Definir el marco general para la inversión de excedentes de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.
- Implementar el marco general de inversiones de excedentes de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., para la sistematización de inversiones.

1.2 Revisión de la literatura

1.2.1 Teoría que sustenta la tesis

1.2.1.1 Gestión de tesorería y la liquidez

Cuando las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no procuran un cuidado adecuado en el manejo de la liquidez y utilizan los flujos de caja debido a varios motivos como descuido o una ausencia de políticas y manuales de procedimientos, se pueden presentar serios problemas de liquidez que ponen en riesgo su sostenibilidad y la credibilidad antes sus socios. Por tal motivo, es necesario que el talento humano responsable del manejo financiero de las entidades posea diferentes herramientas de gestión, que permitan una adecuada administración y optimización de los recursos (Martínez, 2015).

Riesgo de liquidez

En el sector financiero, las Cooperativas de Ahorro y Crédito juegan un papel muy importante en el desarrollo local, regional y nacional. Sin embargo, por la naturaleza de sus actividades las instituciones financieras están expuestas a todo tipo de riesgos financieros. En virtud de lo anterior, en el año 2014 se implementó el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF), que es un marco legal para la regulación y control del sector que tiene como propósito mantener adecuados niveles de liquidez global y sistemática; a partir de lo anterior, se han ejecutado disposiciones como: i) el fondo de liquidez, y ii) la regulación de la liquidez interna e internacional, permitiendo un aumento en la liquidez del sector del Sistema Financiero y Solidario del 1% (19,45% a un 20,49%) (Maxi, 2020)

A partir de los escenarios económicos, el grado de gestión y de medición se constituye como el principal factor que se debe comprender para con ello poder anticiparse a las posibles crisis ocasionadas por una pérdida o de liquidez o descalce entre movimientos de los pasivos y activos por lo cual no se pueden cumplir con las obligaciones. En este proceso, la liquidez como una medida de análisis para conocer la capacidad de hacer frente a las obligaciones contraídas, requiere de una importante atención en un contexto de riesgo financiero (Tasigchana & Naranjo, 2019)

Excedente de liquidez

En palabras de González y Castro (2019) el 82% de entidades que presentan un flujo de caja suficiente y positivo, además de una buena rentabilidad en el cierre del ejercicio contable, no tienen una planificación sobre cómo reinvertir los recursos disponibles. Tomando con ello, acciones improvisadas por parte de la alta gerencia, tendientes a incentivar la rentabilidad del negocio, usualmente con estrategias financieras como la colocación en nuevas inversiones

Así las asociaciones cooperativas pueden aprovechar el 50% de sus excedentes para realizar inversiones en instrumentos financieros o a su vez crear un fondo para beneficio las personas asociadas. Las empresas exitosas aprovechan los excesos temporales de tesorería para generar intereses sobre saldos diarios, otros administradores financieros recurren a inversiones en instrumentos financieros (González & Castro, 2019).

1.2.2 Conceptos, definiciones, características, clasificaciones, fases

Lineamientos

Se establece como lineamiento al documento en el cual se mencionan las directrices específicas o políticas internas relacionadas con un proceso, tema o método en particular (SIGEPRE, 2018). Asimismo, Castillo (2016) define a los lineamientos como un conjunto de acciones específicas que establecen el modo, forma y lugar en que se llevará a cabo una política o acción relacionado con un proceso.

Lineamientos organizacionales

Una política organizacional corresponde a directriz u orientación que debe ser entendida, aceptada y divulgada por todos los miembros de una institución debido a que en ella se contemplan responsabilidad, limitaciones y normas de cargo (Castillo, 2016).

Los lineamientos sirven para:

- Gestionar

- Seguir y evaluar planes de inversión
- Planificar
- Negociar
- Para fortalecer la capacidad institucional
- Para abrir comunicaciones institucionales

1.2.2.1 Liquidez

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022) define a la liquidez mediante la capacidad que tiene una institución financiera para responder en tiempo y forma con recursos suficientes sus obligaciones, de esta forma garantizando su cumplimiento. Así también se puede definir como una cualidad que posee el activo para convertirse en dinero en efectivo de forma oportuna y sin pérdida de valor, por ende, mientras más fácil sea un activo para convertirse en dinero, más líquido es.

1.2.2.1.1 Excedentes de liquidez

De acuerdo con Muñoz (2020) se puede decir que existe excedentes de liquidez cuando los activos líquidos de la entidad son superiores al total de pasivos volátiles:

Figura 1: Excedentes de liquidez



Fuente: Muñoz (2020)

Elaborado por: Muñoz (2020)

1.2.2.2 Inversiones

Para Gitman y Joehnk (2009) se define a una inversión como cualquier instrumento en el que fueron depositados fondos con la expectativa de generar réditos económicos o

su vez que conserve o aumente su valor. Así, las inversiones se consideran una forma de activo corriente o cuenta en el que se depositan fondos al margen de la actividad principal del ente inversor. Las retribuciones de las inversiones generarán ingresos corrientes o su vez se recibe a través de un incremento del valor en el cual se invierte. De forma contable estas inversiones deben considerarse en el Activo Corriente (Tasigchana, 2019).

En la misma línea de pensamiento Dávalos (2011) define a una inversión como la transformación de bienes líquidos o circulantes en bienes productivos o que pueden generar una rentabilidad. Se puede utilizar este término tanto al acto de transformación inmediata, como también a los compromisos contractuales de futuras adquisiciones con pagos diferidos.

1.2.2.2.1 Clasificación de las inversiones

Una forma clásica de clasificar las inversiones es de acuerdo con el periodo de rendimiento de estas, así se clasifican en inversiones temporales y de largo plazo. También Gitman y Joehnk (2009) en su clasificación consideran las inversiones directas o indirectas, las de título o de propiedad, patrimonio neto o derivados financieros y deuda. A continuación, se detalla cada una:

1.2.2.2.1.1 Inversiones temporales

Este tipo de inversiones consisten en documentos de corto plazo tales como documentos y valores negociables, los certificados de pago, bonos de tesorería, certificados de depósito entre otros que han sido adquiridos en efectivo y que pueden representar una oportunidad para negociar (Catacora, 2008).

1.2.2.2.1.2 Inversiones a largo plazo

Este tipo de inversiones son consideradas para mantenerlas en un periodo mayor a un ciclo de operaciones desde que se presentó el balance por la empresa o a un año De acuerdo con la Superintendencia de Bancos y Seguros (2015b) las instituciones deberán clasificar sus inversiones en cuatro grupos posibles:

- Inversiones con cambios razonables que permitan la disponibilidad de cambios en el estado de resultados.
- Inversiones que son mantenidas hasta el vencimiento
- Inversiones que están disponibles para la venta
- Inversiones de disponibilidad restringida

1.2.2.2.2 Inversiones de título o propiedad

Se conocen como inversiones de título aquellas que representan una propiedad o deuda y por el cuál existe un derecho legal para venderla o adquirirla. Por otro lado, aquellas que consisten en inversiones de propiedad personal tangible o de bienes y raíces se consideran inversiones de propiedad (Gitman & Joehnk, 2009).

1.2.2.2.3 Directa o indirecta

Se considera como una inversión directa a aquella en donde un inversionista adquiere o toma el poder sobre un derecho, una propiedad o un título de manera directa. En cambio, una inversión indirecta se considera cuando el inversionista adquiere un grupo de títulos o propiedades que son administrados profesionalmente por terceros (Gitman & Joehnk, 2009).

1.2.2.2.4 Deuda, patrimonio neto o derivados financieros

Una deuda representa fondos prestados que el inversionista otorga con la expectativa de poder de recibir ingresos por interés y también el reembolso al final de la fecha acordada. Por otro lado, el patrimonio neto representa una participación continua del inversionista en una empresa una posesión. A diferencia de los anteriores en los derivados financieros su valor se deriva de un título o activo subyacente, un ejemplo claro son las opciones (Gitman & Joehnk, 2009).

1.2.2.2.5 Tipos de riesgo de inversiones

Las actividades inherentes a la cooperativa pueden tener muchos riesgos, acerca de estos, Revollo (2010) menciona los más comunes que enfrentan las cooperativas:

- Riesgo de mercado

- Riesgo de inflación
- Riesgo de tasas de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

A continuación, se detalla cada una:

1.2.2.2.5.1 Riesgo de mercado

Se considera el riesgo de mercado a través de la información que puede determinar el comportamiento de los instrumentos financieros y demás tipos de inversiones, ocasionando fluctuaciones y expectativas en la toma de decisiones.

1.2.2.2.5.2 Riesgo de inflación

La inflación refleja la pérdida de capacidad adquisitiva que experimentan los consumidores. En las inversiones se utiliza como criterio de inversión con el fin de mantener esa misma capacidad adquisitiva o valor real en las transacciones económicas. Entonces ante un aumento de esta variable se puede generar un rendimiento menor de las inversiones ocasionando fluctuaciones y cambios en la toma de decisiones.

1.2.2.2.5.3 Riesgo de tasas de interés

El movimiento de la tasa de interés está sujeto al comportamiento del mercado y pueden ocasionar pérdidas a los inversionistas, el grado de impacto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes que este posea.

1.2.2.2.5.4 Riesgo de liquidez

Para Guerrero y Peñaloza (2022) el riesgo de liquidez puede definirse como la pérdida potencial que recibe un activo por la venta anticipada o forzosa con un descuento adicional para poder cumplir con las obligaciones encargadas. Como una forma de soporte y control sobre las operaciones que se realiza existen herramientas con las cual se puede medir este riesgo de liquidez: los indicadores de liquidez, las brechas de liquidez y el estado de flujos de efectivo.

Otra definición cercana a la ya mencionada sobre el riesgo de liquidez es que esta se define como la pérdida potencial del activo ocasionado por eventos que disminuyan o imposibiliten la capacidad de poder responder a las obligaciones contraídas, ya sea por:

- Por ver cerradas sus fuentes habituales de financiación
- Por reducción inesperada de pasivos comerciales,
- Las limitaciones en cuanto a la venta de activos
- El riesgo de liquidez puede aparecer en la relación mercado-producto y en la relación flujo de efectivo-financiamiento.

1.2.2.2.5.5 Riesgo de crédito

Para el caso de las cooperativas la definición de riesgo de crédito para este sector guarda relación con lo mencionado por la Superintendencia de Bancos y Seguros (2015a) quien define al riesgo de crédito como la posibilidad que tiene una entidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento del prestatario o la contraparte con la obligación adquirida. Esto no solo conlleva el pago completo, sino también el pago parcial.

1.2.2.2.5.6 Categorías del riesgo

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015), en la regulación No. 130, establece en la Sección II referente a las inversiones las siguientes categorías:

Tabla 2: Categorías de riesgo

Categoría	Definición	Condiciones	Observaciones
A. Inversión con riesgo normal	Corresponde a instrumentos de inversión cuyos emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible.	Cumplan a la fecha de vencimiento con las obligaciones derivadas de estos instrumentos Capacidad de pago Ausencia de pérdidas durante los últimos 3 años.	Se incluyen los instrumentos emitidos por ministerio de Finanzas, BCE y entidades financieras públicas, incluyendo garantías otorgadas por entidades del Sistema de Garantía.
B. Inversión con riesgo aceptable	Corresponde a instrumentos de	Factores de incertidumbre que	Estos instrumentos deberán contar con

	inversión cuyos emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presenten.	podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda o para hacer líquidas las inversiones Debilidades que pueden afectar su situación financiera Pérdidas en cualquier ejercicio contable de los últimos tres años Incremento en el índice de endeudamiento	una provisión del 20% hasta el 49.99%
C. Inversión con riesgo apreciable	Corresponde a instrumentos de inversión de emisores presenten.	Alta probabilidad de cumplimiento en el pago oportuno del capital e intereses o de realización en términos pactados. Pérdidas en ejercicio o acumuladas, que individualmente o sumadas comprometan más del 50% de su patrimonio o Deficiencias en su situación financiera que comprometan la recuperación de la inversión	Estos instrumentos deberán contar con una provisión del 50% hasta el 79.99%
D. Inversión con riesgo significativo	Corresponde a instrumentos de inversión de emisores presenten.	Incumplimiento en los términos pactados en el título Deficiencias acentuadas en su situación financiera de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible Probabilidad alta de no honrar las obligaciones derivadas de la inversión	Estos instrumentos deberán contar con una provisión del 80% hasta el 99.99%
E. Inversión con riesgo incobrable	Corresponde a instrumentos de inversión de emisores presenten.	Se encuentra en proceso de liquidación o consumo del patrimonio por la acumulación de pérdida del ejercicio.	Estos instrumentos deberán contar con una provisión del 100%

Fuente: JPRMF (2015)

Elaboración por: Tasigchana, M. (2019)

1.2.2.2.6 Cuerpos legales de la gestión de riesgo en la colocación de inversiones

Los cuerpos legales son específicos en cuanto a la gestión del riesgo en la colocación de inversiones son los siguientes:

1.2.2.2.6.1 Sobre la calificación y constitución de provisiones

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) de acuerdo con el artículo 9, sobre las Inversiones, menciona existen categorías para la Calificación y constitución de provisiones:

- CATEGORÍA A. Inversión con riesgo normal
- CATEGORÍA B. Inversión con riesgo aceptable
- CATEGORÍA C. Inversión con riesgo apreciable
- CATEGORÍA D. Inversión con riesgo significativo y
- CATEGORÍA E. Inversión incobrable

1.2.2.2.6.2 De la gestión integral y control de riesgos

La Superintendencia de Bancos y Seguros en su Título X.- Acerca de la gestión y administración de riesgos, Capítulo I.- De la gestión integral y control de riesgos, establece: que la entidad de acuerdo con el esquema este debe ser aplicado a la configuración de los portafolios de inversión mediante procesos continuos que ayuden a controlar, medir, identificar, medir, monitorear las exposiciones a los riesgos mencionados.

1.2.2.2.6.3 Administración del riesgo

En el literal b. Artículo 6; de la Superintendencia de Bancos y Seguros en su Título X.- Acerca de la gestión y administración de riesgos, Capítulo I.- De la gestión integral y control de riesgos, establece: en cuanto a la administración del riesgo, las instituciones del Sistema Financiero deben implementar un sistema de control que permita la verificación de la validez del cumplimiento de procesos, límites,

procedimientos y políticas establecidos mientras se continúe con las actividades de operaciones de la entidad.

En referencia al portafolio de inversión, la entidad cooperativa deberá aplicar las siguientes exigencias:

- a) Valorizará diariamente el portafolio con la consideración del valor de las posiciones a precios de mercado
- b) Evaluará el comportamiento del portafolio frente a situaciones extremas de cambio en el mercado respecto de los supuestos establecidos o pruebas de límites de variación;
- c) Incluye el concepto de duración para activos sensibles. Para lo cual la normativa presenta algunas notas metodológicas para el cálculo de la estimación del riesgo

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1 Descripción de la metodología

En este estudio se realizó una investigación de campo, ya que, se recogió información a partir de una ficha de observación en el lugar donde se suscitaron los hechos. Además, se mantuvo un enfoque cualitativo y descriptivo; el cual aportó al grado de conocimiento, aceptación y confianza, situación que intervino de manera directa en la implementación de los lineamientos de excedentes de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., detallando aspectos importantes dentro del departamento de inversiones, los cuales fueron aprobados y aceptados por el Consejo de Activos y Pasivos y Gerencia general de la entidad financiera, finalizando con una capacitación al departamento de inversiones.

2.1.1 Unidad de análisis

Este proyecto integrador se efectuó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., la cual se encuentra en las Calles Julio César Ortiz y Cicerón Parroquia Picaihua/Ambato, esta institución pertenece al Sistema Financiero ecuatoriano.

2.1.2 Fuentes y técnicas de recolección de información

2.1.2.1 Fuentes de información primaria

Para este trabajo se recolectó información de primera mano mediante un cuestionario realizado al encargado de tesorería del Comité de Activos y Pasivos (CAP). A continuación, en la tabla x se especifica la información de las personas encuestadas:

Tabla 3: Personas encuestadas o entrevistadas

Nombres	Cargo	Departamento
Eco. Oscar Ortiz	Gerente	Gerencia General
Marco Pintag	Tesorero	Tesorería
Ing. Gladys Ayachipo	Contadora	Contabilidad
Ing. Cristina Ortiz	Jefe de Negocios	Negocios
Andrés Andaluz	Riesgos	Riesgo

Elaborado por: Autor

Cuestionario: El cuestionario fue aplicado el 16 de mayo del 2022 con el propósito de conocer la situación global de la cooperativa. Para ello, el guion de la entrevista fue formulado de acuerdo con las necesidades de información del capítulo uno.

Guión de entrevista. – Se elaboraron 7 preguntas, siendo la duración de la entrevista de 1 hora, dichos puntos se trataron con el Sr. Marco Pintag los mismos que tuvieron el propósito de recabar información que permita conocer la situación global de la empresa presentados en el capítulo uno. A continuación, se presentan las preguntas del guion de la entrevista:

Tabla 4: Guión de entrevista

N°	Preguntas
1	¿Cuál es la historia de la Cooperativa?
2	¿Cuál es la misión de la Cooperativa?
3	¿Cuál es la visión de la Cooperativa?
4	¿Cuenta la Cooperativa con valores corporativos?
5	¿Cómo está conformada la Cooperativa?
6	¿Cuáles son los productos y servicios que ofertan como Cooperativa?
7	¿Cuándo se declaró la existencia legal de la Cooperativa?

Elaborado por: Autor

2.1.2.2 Fuente de información secundaria

Se utiliza información de fuentes secundarias como artículos, libros y tesis.

2.1.3 Fases del desarrollo

Este trabajo de titulación tuvo como objetivo formular lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., mediante el establecimiento de un marco general que permita el mejoramiento de la eficiencia en la gestión financiera.

Así, para cumplir con el primer objetivo específico que es diagnosticar la inversión de los excedentes de liquidez durante los últimos tres años de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., se empezó aplicando un formulario de requerimiento de la información dirigido al encargado de tesorería del Comité de Activos y Pasivos (CAP). Las preguntas fueron enfocadas para recabar información sobre las inversiones de excedentes liquidez que posibiliten el diagnóstico.

La información recolectada se presentó en tablas y gráficos para su correcta interpretación y análisis. A continuación, se resume el procedimiento aplicado:

- Para la presentación de las inversiones de la COAP “La Floresta” Ltda., se presentó los resultados en una gráfica de líneas, la cual es una herramienta que permite visualizar los cambios de una variable a lo largo del periodo analizado.
- Posteriormente, con el fin de profundizar el análisis de las inversiones se realizó el cálculo de indicadores financieros y se establecieron criterios de interpretación los cuales fueron proporcionados por parte del encargado de tesorería del Comité de Activos y Pasivos (CAP).

Tabla 5: Indicadores financieros

Indicador	Definición
Morosidad ampliada	Se basa en medir un porcentaje de cartera improductiva en relación con la total cartera (disposición de la cartera en mora)
ROE	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera
ROA	Mide el nivel de retorno generado por el activo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad.
Liquidez	Refleja la liquidez que posee cada entidad en el cual se mide la capacidad de responder a obligaciones inmediatas.

Proporción de activos improductivos	Participación de activos improductivos netos que sostiene la entidad conjunta a sus activos totales
Ganancia o pérdida del ejercicio	Mide la relación entre ingreso- gasto y el resultado genera pérdida o ganancia

Elaborado por: Autor

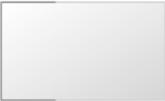
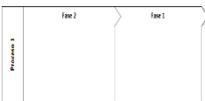
Finalmente se realizó un análisis horizontal para analizar la variación porcentual de los principales indicadores financieros en el periodo estudiado.

Para el objetivo número dos que es definir el marco general para la inversión de excedentes de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. se tomó en cuenta las regulaciones y leyes emitidas por el Banco Central del Ecuador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y demás entes reguladores del sistema financiero, asimismo, se desarrolló en concordancia con los indicadores de riesgo permitidos y el diagnóstico previamente realizado para el establecimiento de políticas y procesos que regulen las actividades de inversión de excedentes de liquidez.

En el marco general se desarrolló las políticas de inversión de excedentes de liquidez, asimismo, se definieron las responsabilidades y autoridades para las inversiones en base a una descripción de la conformación del comité de administración de activos y pasivos de la cooperativa. Posteriormente, se detallaron las funciones del personal de inversiones. Además, se definieron los lineamientos para el análisis de calificación y constitución de provisiones como también el proceso para la calificación interna a través de un flujograma, el cual se elabora a partir de la notación BPMN 2.0 que se detallada a continuación:

Tabla 6: Simbología en notación BPMN 2.0

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	INICIO	Indica el punto de inicio de un proceso.
	FIN	Indica cuando un camino del proceso finaliza por completo.
	ACTIVIDAD	Representa las actividades que se deben llevar a cabo para el cumplimiento del proceso.
	ACTIVIDAD AUTOMÁTICA	Representa una actividad que es desarrollada por una persona con ayuda de un sistema.
	PROCESO PREDEFINIDO	Representa un proceso que está documentado en otro flujo.
	COMPUERTA EXCLUSIVA	Se basa en escoger un solo camino de varios disponibles.
	COMPUERTA PARALELA	Se utiliza cuando varias actividades pueden realizarse en paralelo.
	COMPUERTA INCLUSIVA	Divergencia: Se utiliza cuando en un punto se activan uno o más caminos de varios disponibles.

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		Convergencia: Se utiliza para sincronizar caminos de diferentes compuertas.
	DOCUMENTO	Representa los documentos que fluyen entre los actores de un proceso.
	LÍNEA DE FLUJO	Representa la dirección y frecuencia de actividades.
	FLUJO DE MENSAJE	Utilizada para representar el flujo de los documentos o información en el proceso.
	CONECTOR	Este símbolo permite conectar dos secciones del proceso. Siempre se debe utilizar letras en mayúscula.
	DEMORA	Indica una espera dentro de un proceso.
	POOL	Permite identificar los participantes o roles que intervienen en un proceso.
	ANOTACIONES	Son utilizados para proporcionar información adicional sobre el proceso.
	FASES	Se utiliza para representar una etapa del proceso.

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	ENCABEZADO	Se utiliza para titular el proceso y su codificación

Fuente: Manual de administración de proceso COAC “La Floresta”

Asimismo, se detallaron las prohibiciones para mitigar riesgos o retrasos operacionales que se puedan incurrir dentro de las inversiones.

Por último, para dar cumplimiento al objetivo número tres se implementó el marco general de inversiones de excedentes de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. y se realizó capacitaciones al departamento de inversiones. En el informe se detalla el cronograma de actividades, los recursos utilizados y la ejecución y seguimiento.

CAPÍTULO III

DESARROLLO

En este apartado se desarrollan los objetivos propuestos por el proyecto integrador. Así, para el objetivo número uno que es diagnosticar los excedentes de liquidez durante los últimos tres años de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., para la corrección de políticas y procesos. Se recolectó información del encargado de tesorería del Comité de Activos y Pasivos con el fin de reconocer los tipos de inversiones realizadas y los principales indicadores financieros de la cooperativa al momento de realizar las inversiones. La información recolectada se presentó en tablas y gráficos. Para su análisis se hizo uso de gráficas de líneas, mapa semafórico y análisis horizontal.

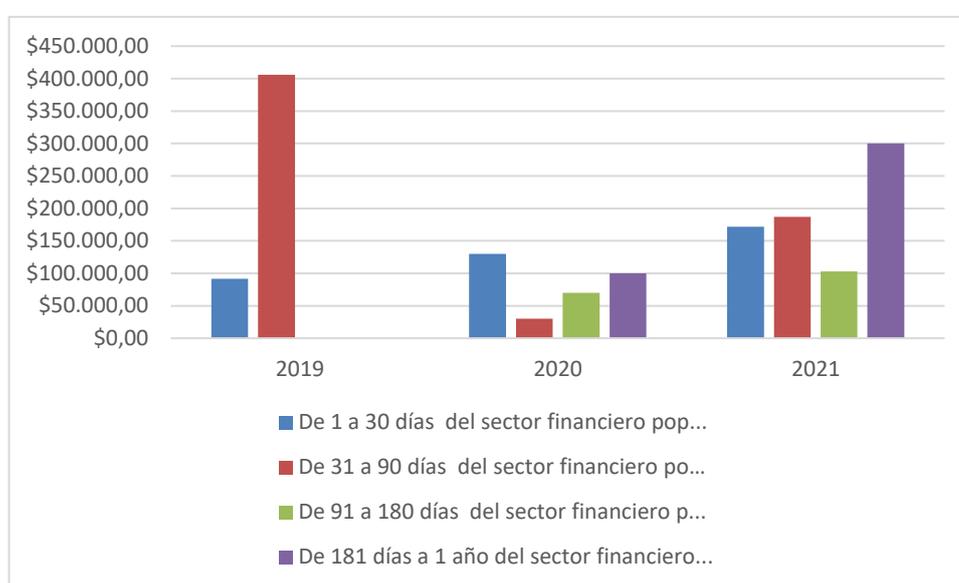
Para el objetivo número dos que es definir el marco general para la inversión de excedentes de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. se tomó en cuenta las regulaciones y leyes emitidas por los entes reguladores de las cooperativas. Asimismo, se desarrolló las políticas de inversión de excedentes de liquidez, se definieron las responsabilidades y autoridades para las inversiones en base a una descripción de la conformación del comité de administración de activos y pasivos de la cooperativa. Posteriormente, se detallaron las funciones del personal de inversiones. Además, se definieron los lineamientos para el análisis de calificación y constitución de provisiones como también el proceso para la calificación interna a través de un flujograma basado en la notación BPMN 2.0.

Finalmente, para el objetivo número tres que es implementar el marco general de inversiones de excedentes de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. se realizó un informe de implementación en el cual se encuentra detallados las capacitaciones realizadas, el cronograma de actividades, los recursos utilizados y la ejecución y seguimiento.

3.1 Diagnóstico de los excedentes de liquidez durante los últimos tres años de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.

Durante este apartado se resume los principales resultados obtenidos de los objetivos planteados en el proyecto integrador. Con el fin de corregir las políticas y procesos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda., se realizó un diagnóstico de las inversiones durante los últimos 3 años.

Ilustración 7: Evolución de las inversiones clasificadas por plazos



Elaborado por: Autor

De acuerdo con la gráfica sobre la evolución de las inversiones clasificadas por plazos se puede observar que para el año 2019 las inversiones de 31 a 90 días del sector financiero popular tienen un valor de cuatrocientos cinco mil novecientos setenta y ocho dólares, siendo el monto de inversión más alto del periodo estudiado. Por otro lado, se puede observar que para el año 2020 dentro de ese mismo plazo el monto invertido fue de treinta mil dólares representando el valor más bajo invertido durante el periodo analizado. Durante el año 2019 no existe inversiones mayores a 90 días y para el año 2021 se puede ver una mayor diversificación en los plazos de inversión.

Con el fin profundizar el análisis de las inversiones se calcula los principales indicadores financieros de la empresa y se establece criterios de interpretación para

estos. A continuación, se resume en una tabla los criterios de interpretación de los principales indicadores financieros:

Tabla 7: Criterios de interpretación para los estados financieros

INDICADOR	CRITICO	MEDIO	NORMAL
Morosidad ampliada	Mayor a 10%	Entre 5% y 8%	Menor a 5%
ROE	Menor a -15%	Entre -15% y 0,5%	Mayor a 0,5%
ROA	Menor a -2%	Entre -2% y 0,2%	Mayor a 0,2%
Liquidez	Menor a 17%	Entre 17% y 25%	Mayor a 27%
Proporción de activos improductivos	Mayor a 15%	Entre 15% y 6%	Menor a 6%
Ganancia o pérdida del ejercicio	Menor \$0	Entre \$0 y \$1	Mayor a \$1

Fuente: Departamento de Contabilidad de la COAC Floresta

Elaborado por: Autor

En virtud de estos criterios se procede a interpretar los valores obtenidos de los indicadores financieros para los años 2019, 2020, 2021:

Tabla 8: Mapa semafórico de indicadores financieros de la COAC Floresta

INDICADORES FINANCIEROS	2019,00	2020,00	2021,00
Morosidad Ampliada	3,02%	1,57%	2,22%
ROE	3,17%	0,53%	0,05%
ROA	0,40%	0,08%	0,01%
Liquidez Corriente	43,43%	29,12%	34,59%
Proporción de activos improductivos	13,16%	9,16%	7,60%
Ganancia o pérdida del ejercicio	23786,27	4868,24	556,29

Elaborado por: Autor

El mapa semafórico permite analizar el contexto en que se realizaron las inversiones a través de identificar el estado de los principales de indicadores. Así se puede observar que durante todo el periodo analizado el indicador de proporción de activos improductivos mantiene criterio medio. Por otro lado, durante los años 2020 y 2021 y únicamente en el año 2021 el indicador ROE y ROA mantiene un criterio medio respectivamente en el orden mencionado. Es por ello, que se deberán verificar las razones para el deterioro del indicador. Un aspecto importante para recalcar es que no existen indicadores con un criterio crítico por lo cual la cooperativa mantiene sus resultados estables.

Tabla 9: Análisis horizontal de los indicadores financieros

INDICADORES FINANCIEROS	2020-2019	2021-2020
Morosidad Ampliada	-48,01%	41,40%
ROE	-83,28%	-90,57%
ROA	-80,00%	-87,50%
Liquidez Corriente	-32,95%	18,78%
Proporción de activos improductivos	-30,40%	-17,03%
Ganancia o pérdida del ejercicio	-79,53%	-88,57%

Elaborado por: Autor

Finalmente, el análisis horizontal permite analizar la variación porcentual de los principales indicadores financieros en el periodo estudiado. Así se puede observar que para el año 2020 la COAC Floresta experimentó un fuerte deterioro en sus indicadores que se ha mantenido hasta el año 2021. Durante el periodo 2019-2021 los indicadores que más decrecieron fueron los de rentabilidad: ROA, ROE y ganancia o pérdida del ejercicio con variaciones negativas superiores al 80%. Se puede observar también una recuperación en los indicadores de morosidad ampliada y liquidez corriente que con respecto al año anterior tuvieron variaciones positivas, lo cual si podemos comparar con el comportamiento de las inversiones durante estos dos años fue cuando más diversificación tuvieron.

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	



LA FLORESTA
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

“LA FLORESTA” LTDA.

3.2 Marco general de inversiones de excedentes de liquidez

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

INDICE

ÍNDICE	x
1.1 Introducción.....	1
1.1.1 Antecedentes del proyecto Integrador.....	1
1.1.2 Descripción del entorno	5
1.1.3 Justificación.....	11
1.1.4 Objetivos	13
1.2 Revisión de la literatura.....	14
1.2.1 Teoría que sustenta la tesis.....	14
1.2.2 Conceptos, definiciones, características, clasificaciones, fases	15
METODOLOGÍA	24
2.1 Descripción de la Metodología.....	24
2.1.1 Unidad de análisis	24
2.1.2 Fuentes y técnicas de recolección de información	24
2.1.3 Fases del desarrollo	26
DESARROLLO	31
3.1 Diagnóstico de los excedentes de liquidez durante los últimos tres años de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.	32
Cooperativa de Ahorro y Crédito	35

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

“La Floresta” Ltda.....	35
3.2 MARCO GENERAL DE INVERSIONES DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ	35
1 INTRODUCCIÓN	40
2 OBJETIVO GENERAL	40
3 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	40
4 ALCANCE.....	41
5 GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	41
6 POLÍTICAS.....	44
7 RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	45
7.1 RESPONSABILIDAD	45
7.2 PERSONAL AUTORIZADO.....	46
7.3 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA FLORESTA LTDA.....	46
7.4 FUNCIONES DE GERENTE.....	46
7.5 FUNCIONES DEL TESORERO	47
7.6 FUNCIONES DE CONTABILIDAD.....	48
7.7 FUNCIONES DE JEFE DE NEGOCIOS.....	49

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DE DOCUMENTO:	MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

7.8	FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE RIESGOS	49
7.9	FUNCIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	50
7.10	CUSTODIO DE DOCUMENTOS	51
8	LINEAMIENTOS	51
8.1	ASIGNACIÓN DE FONDOS DE INVERSION.....	51
8.2	ANÁLISIS DE CALIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES	51
8.3	CALIFICACIÓN INTERNA	54
8.4	INVERSIÓN	59
8.5	Renovación o Cancelación.....	61
9	PROHIBICIONES.....	63
i.	ANEXOS	65
a.	Formulario de captaciones corresponsales.....	65
	Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	67
	“La Floresta” Ltda.....	67
3.3	IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO GENERAL DE INVERSIONES DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ	67
	Proceso de aprobación del marco general.....	68
	Visto bueno y autorización de la implementación del marco general	68

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

Cronograma de Actividades por semanas	68
Recursos Necesarios.....	69
Ejecución y Seguimiento.....	71
Anexo 1 Oficio de implementación del marco general de las inversiones de excedentes de liquidez	72
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	73
4.1 Conclusiones	73
4.2 Recomendaciones	73
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	78

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

1 INTRODUCCIÓN

La necesidad de definir las funciones y responsabilidades del personal responsable encargado de las inversiones, como una guía para las actividades y operaciones a realizar en; a fin de que todos los procesos sean documentados; y, poner a disposición del personal para el cumplimiento de sus actividades de forma eficiente y uniforme. Este manual debe usarse como una herramienta de consulta y guía para la descripción de puestos de trabajo.

Este manual se deberá actualizar como mínimo cada 2 años, o cuando existan requerimientos normativos o necesidades institucionales, las modificaciones serán propuestas por el Área Administrativa, presentada para revisión y aprobación de la Gerencia General.

2 OBJETIVO GENERAL

Determinar el procedimiento para colocar y retirar los excedentes de liquidez, en instituciones del sistema financiero, a fin de maximizar los rendimientos de la Cooperativa.

3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

El Manual de procesos para las Inversiones, presenta los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer las políticas y procesos que regulen las actividades de inversiones.
2. Obtener un control estricto de los fondos que se manejen en las inversiones.
3. Estandarizar los procedimientos del manejo de inversiones.
4. Administrar y mitigar el riesgo operativo en las inversiones realizadas.
5. Capacitar al personal encargado en el proceso de inversión.

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

4 ALCANCE

El proceso describe todas las actividades que debe realizar la Cooperativa, para colocar sus excedentes de liquidez en instituciones del sistema financiero nacional, así como también para la venta anticipada de títulos valores y la cancelación o renovación de las inversiones.

Este manual es de uso exclusivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta y se prohíbe su divulgación o publicación total o parcial en cualquier medio, sin la respectiva autorización.

Este documento estará disponible mediante archivo digital e impreso para todo el personal.

5 GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Bóveda. - Es una herramienta en donde puede almacenar especies valoradas, documentos y dinero, que se caracteriza por ser seguro. Esta herramienta es utilizada como una protección ante sucesos de robo, incendios, usos no autorizados, desastres naturales y otras amenazas.

Fondo de Bóveda. - Es un monto asignado

Caja. - Registro de entrada y salida de dinero en cheque o efectivo en representación de un determinado monto monetario.

Procesos. - Es un trabajo continuo y repetitivo, una serie de pasos secuenciales adoptados para obtener un resultado planificado.

Procesos Operativos. - Se recalca la entrega eficiente, consistente y oportuna de los productos y servicios.

Procedimientos. - Acciones a realizarse en base de un procedimiento que regularicen una operación, con el fin, de obtener resultados óptimos.

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

Actividad. - Es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un proceso o procedimiento.

Operatividad. - Capacidad de producir un servicio.

Riesgo. - Circunstancia o acciones que se puede transformar en desastre.

Mitigar el Riesgo. - Definir los controles para aquellos riesgos identificados en la evaluación, buscando disminuir la probabilidad de ocurrencia o disminuir el impacto que pueda ocasionar.

Transacciones. - Es una operación entre dos o más partes entre el cajero y el socio o cliente.

Diagrama de Flujo. - Es una forma esquemática de representar procesos y procedimientos.

Dinero. - Medio de intercambio o transacción de un bien o servicio por un monto establecido que satisfagan las necesidades del vendedor y comprador.

Fajos. - Es un conjunto de billetes de la misma denominación, clasificadas de una misma forma y atada de cosas ligeras y largas.

Especies Valoradas. - Es un documento valorado que se entrega al beneficiario por la recepción de un servicio prestado.

Cheque. - Es un instrumento financiero por el cual se puede realizar un pago de determinadas sumas de dinero a un beneficiario.

Beneficiario. - Es la persona natural o jurídica a la cual se dispone el pago del cheque girado.

Cheque al portador. - Es un cheque que al presentar ante una entidad financiera puede cobrar el valor que indique en el cheque.

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE	MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:		ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ			
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:		

Cheque Certificado. - Cheque el cual asegura el girado total del pago de importe consignado con fecha y firma, expresando los fondos suficientes para realizar el pago, cubriendo cualquier orden de pago.

Firma registrada. - Corresponde a la firma verificada en la tarjeta del registro de identidad, la cual deberá ser igual a los documentos de identificación según corresponda.

UAFE. - Entidad responsable de abastecer información necesaria relacionada en reportes, políticas, erradicación de lavado de activos y estrategias administrativas.

Licitud de Fondos. - Es un documento donde se declara el origen y destino lícito de los fondos, se originan en transacciones mayores a USD. 5.000,00.

Inversión: Actividad que disponer con un monto económico para un tiempo de corto o largo plazo de tiempo, obteniendo intereses en beneficio del usuario.

Cancelación: Corresponde a la suspensión de un documento o compromiso suscrito entre una persona natural y una persona jurídica oportunamente.

Renovación: Concesión de una prórroga al cliente por parte de la Entidad Financiera con la que formalizó una operación de activo o financiación.

Certificados de depósitos a plazos: Herramienta valida de ahorros con el objetivo de un incremento de intereses en relación con el capital invertido dentro de un tiempo determinado de una manera segura.

Certificados financieros: Producto financiero que ofrece las entidades e instituciones financieras con el fin de obtener inversiones por parte de una persona natural o jurídica bajo condiciones pactadas por ambos lados.

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

Pólizas de acumulación: La póliza de acumulación es una inversión a plazo fijo que devenga interés pagadero al vencimiento, a través de títulos emitidos por el Banco en papel de seguridad.

Fondos de inversión: Se consideran un instrumento financiero por el cual se espera recibir rentabilidad a través de otorgar la cantidad de dinero que ha sido reunido por todos los participantes hará que una entidad se encargue de su gestión y su administración.

Operaciones de reporto: Es una transacción económica en el cual el reportador y el reportado transfieren títulos, valores privados o públicos con la condición de recompra en una determinada plaza a un precio establecido (Prima).

6 POLÍTICAS.

La Cooperativa de ahorro y crédito “la Floresta” considera las siguientes políticas de inversiones:

- a. Las inversiones por realizar, así como sus renovaciones deben ser autorizadas por el Comité de Activos y Pasivos. Deberán mantener reuniones el lunes de cada semana.
- b. La Cooperativa debe realizar todos los meses y semanas los flujos de efectivo, con la finalidad de determinar los excedentes o necesidades de liquidez.
- c. La Cooperativa mantendrá reservas secundarias de liquidez, entre el 5 y 10% con relación al total del activo, que le permitan atender posibles retiros de depósitos de los socios.
- d. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 88.- Inversiones. - de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, “Las Cooperativas de ahorro y crédito, preferentemente deberán invertir en el Sector Financiero Popular y Solidario. Como un método complementario las cooperativas de ahorro y crédito podrán invertir en el mercado secundario de valores y en el

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

- sistema financiero nacional y, de manera excepcional solo previa autorización y limites que determine el ente regulador en el sistema financiero internacional.
- e. Para seleccionar las Entidades en las cuales se va a invertir, se debe considerar aquellas que tengan calificación de riesgos desde “A” o mayor a “A” y publiquen información financiera para efectuar el respectivo análisis.
 - f. En cada una de las instituciones aprobadas, se puede invertir máximo el 25% del monto establecido como reservas secundarias de liquidez. (Cada entidad define el límite de inversiones)
 - g. Las inversiones para realizarse deberán ser únicamente en dólares americanos.
 - h. Se podrá realizar únicamente inversiones en títulos valores de renta fija, tales como:
 - i. Certificados de depósito a plazo,
 - j. Certificados financieros,
 - k. Pólizas de acumulación,
 - l. Operaciones de reporto
 - m. Fondos de inversión.
 - n. Los plazos de las inversiones deben ser en forma escalonada, sin que supere el plazo de 181 días.
 - o. Las inversiones serán realizadas únicamente por el Jefe Financiero/Tesorero, quién coordinará con cada uno de los Jefes de cada oficina que tenga excedentes de liquidez.
 - p. El Jefe Financiero/Tesorero dará estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por el Comité de Activos y Pasivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda.

7 RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

7.1 RESPONSABILIDAD

En cuanto a la responsabilidad de inversiones el Comité de Administración de Activos y Pasivos será el encargado de autorizar las inversiones y el Jefe Financiero o Tesorero es el único autorizado en realizar las inversiones haciendo cumplir las resoluciones

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

adoptadas por el comité de activos y pasivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Floresta Ltda.

Contabilidad es el encargado de informar las pólizas que este próximas a vencer para el trámite de parte del comité de activos y pasivos en donde se tomará la resolución de cancelar o renovar.

7.2 PERSONAL AUTORIZADO

El Comité de Administración de Activos y Pasivos serán los encargados de autorizar, cancelar o renovar, así como detallar las condiciones de inversiones.

7.3 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA FLORESTA LTDA.

El Comité de Administración de Activos y Pasivos, estará conformada por los siguientes representantes:

1. Gerente
2. Tesorero/a
3. Contador/a
4. Jefe de Negocios
5. Responsable de Riesgo

7.4 FUNCIONES DE GERENTE

Las principales funciones de Gerente se describen a continuación:

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE	MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:		ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ			
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:		

- a. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar semanalmente al Comité de Activos y Pasivos.
- b. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta dar culminado las inversiones realizadas por la entidad.
- c. Supervisar el correcto manejo y gestión de la parte financiera de la institución.
- d. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa
- e. Planificar, organizar, dirigir, supervisar y controlar que todas las actividades Administrativas y Financieras de la Cooperativa se realicen eficientemente, buscando un uso adecuado de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.
- f. Cumplir y hacer cumplir las políticas, procesos y procedimientos establecidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.

7.5 FUNCIONES DEL TESORERO

Las principales funciones de un Tesorero se describen a continuación:

- a. Conocer y conservar los valores éticos que disponen en el Código de Ética como la honestidad, lealtad, responsabilidad, confianza, calidad y calidez.
- b. Garantizar que todo el trabajo realizado en el marco de sus funciones debe ser eficiente y efectivo.
- c. Dar cumplimiento a los procesos y procedimientos establecidos por la Cooperativa en el manual de inversiones.
- d. Realizar un informe sobre los flujos de efectivo diarios, semanales y mensuales para determinar las condiciones de liquidez.
- e. Será el encargado de ejecutar las inversiones considerando las condiciones aprobadas por el comité de activos y pasivos.
- f. Elaborar el flujo de la Cooperativa, proyectándolo de manera semanal, para controlar la liquidez para la operación.

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

- g. Realizar seguimiento de vencimiento de pólizas de inversión para corroborar su renovación para la gestión del flujo de la Cooperativa.
- h. Receptar reporte de desembolsos de crédito a efectuarse, para gestionar aprobación para el pago y controlar la liquidez institucional.
- i. Consolidar información sobre el movimiento de productos del activo y pasivo en las agencias para emitir reporte para el análisis y toma de decisiones.
- j. Apoyar en la consolidación de la información requerida para financiamiento externo de la Cooperativa o actualización de información en otras instituciones financieras.
- k. Elaborar actas de comité de activos y pasivos para corroborar la información manejada, así como las resoluciones emitidas.
- l. Cumplir y hacer cumplir las políticas, procesos y procedimientos establecidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.

7.6 FUNCIONES DE CONTABILIDAD

Encargada de registrar contablemente las inversiones realizadas, así como renovaciones y cancelaciones, dar seguimiento a las inversiones que estén próximas a la fecha de finalización e informar al Jefe Financiero.

Las principales funciones del Responsable de Contabilidad se describen a continuación:

- a. Seguimiento del estado de las pólizas.
- b. Informar las pólizas próximas a cancelar para la resolución respectiva a la misma.
- c. Registrar los asientos contables de las inversiones realizadas conforme al plan de cuentas (SEPS)
- d. Realizar asientos, ajustes y reclasificaciones contables para disponer de información oportuna para el cierre de balances.

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

- e. Verificar y aprobar el procesamiento de la información contable diaria y al cierre de cada mes para asegurar que la contabilidad haya sido afectada de manera correcta.
- f. Elaborar balances y estados financieros y presentarlos a organismos de control, entidades de apoyo y Gerencia General, para el cumplimiento normativo y la toma decisiones dentro de los plazos establecidos.
- g. Cumplir y hacer cumplir las políticas, procesos y procedimientos establecidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.

7.7 FUNCIONES DE JEFE DE NEGOCIOS

Las principales funciones de un Jefe de Negocios se describen a continuación:

- a. Emitir reportes e informes relacionados con el cumplimiento de presupuestos y la administración de la cartera y portafolio para la toma de decisiones y definición de estrategias.
- b. Controlar el cumplimiento de presupuestos de crédito e inversiones en la organización para garantizar el cumplimiento de indicadores establecidos.
- c. Supervisar, evaluar y retroalimentar de manera periódica al personal a sus funciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.
- d. Cumplir y hacer cumplir las políticas, procesos y procedimientos establecidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.

7.8 FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE RIESGOS

Las principales funciones del Responsable de Riesgos se describen a continuación:

- a) Elaborar y poner en consideración del C.A.I.R metodología, manual con límites de exposición y matriz de los diferentes tipos de riesgos para enmarcarse en la normativa externa y la planificación de riesgos integrales de la Cooperativa.

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

- b) Monitorear los niveles de exposición por tipo de riesgo para sustentar mediante acta y proponer medidas de mitigación en caso de incumplimiento.
- c) Implementar estrategias de comunicación a nivel de toda la entidad, a fin de generar una cultura de gestión integral de riesgos.
- d) Cumplir y hacer cumplir las políticas, procesos y procedimientos establecidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.

7.9 FUNCIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

El comité de activos y pasivos tendrá como funciones:

- a. Analizar el informe de liquidez proveniente del Jefe Financiero.
- b. Determinar el monto de inversión.
- c. Determinar el plazo de la inversión.
- d. Determinar la institución donde se realizará la inversión, revisando su calificación de riesgo.
- e. Determinar la renovación o cancelación de inversiones ya realizadas
- f. Analizar el calce de plazos
- g. Establecer sistemas de medición de liquidez
- h. Generar pronósticos de los requerimientos de liquidez
- i. Tomar decisiones sobre productos que la institución promociona y las condiciones de los productos que pueden afectar la liquidez de la Cooperativa.
- j. Construcción de escenarios (incluyendo el peor), para así poder diseñar sistemas tempranos de alerta o planes de provisión de fondos de contingencia para atender problemas puntuales o críticos de liquidez.
- k. Cumplir y hacer cumplir las políticas, procesos y procedimientos establecidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

7.10 CUSTODIO DE DOCUMENTOS

Jefe Operativo será responsable de custodiar los documentos generados por las inversiones realizadas y tendrá como funciones:

1. Implementa clasificadores o accesorios similares que permitan ordenar todo tipo de documentación en archivadores o clasificadores.
2. Manejara un sistema estándar, es decir, que el método utilizado para custodiar los documentos sea siempre el mismo para que los empleados cumplan con la operativa.
3. Para distinguir documentos físicos en los diferentes archivadores se utilizará etiquetas, el cual permita distinguir el uno del otro.
4. Para una visualización más fácil se utiliza una clasificación de archivadores, colocándolos por importancia o criterio de actualidad, con el fin de acceder de una manera rápida.
5. Cumplir la función de almacenamiento y verificar que los documentos no estén en lugares que no pertenezcan, evitando un riesgo operativo.

8 LINEAMIENTOS

8.1 ASIGNACIÓN DE FONDOS DE INVERSION

Fondos de Inversión

Los montos asignados para las inversiones se las realizará mediante reunión del Comité Administrativo de Activos y Pasivos, quienes definirán la modalidad, el monto, plazo e institución en la que se realizara la inversión.

8.2 ANÁLISIS DE CALIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

Para realizar la inversión el Tesorero realizará un análisis de los indicadores de la institución en la cual se realizará la inversión, siendo primordial la calificación y

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

constitución de provisiones que permitan generar inversiones con un mínimo de riesgo en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el “Art. 65.- Calificación y constitución de provisiones del Párrafo II de Inversiones de la subsección III de la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos de la sección V Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito Para la Vivienda de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros” que establece se considera esta resolución prioridad, entonces, el Tesorero deberá realizar la categorización de la institución a invertir y dar a conocer al comité de activos y pasivos para la consideración de inversiones sin provisiones e inversiones con provisiones, de acuerdo con la categoría riesgo analizada, a continuación se presenta la tabla de categorización:

CATEGORÍA A	<u>Inversión con Riesgo Normal:</u> Corresponde a instrumentos de inversión cuyos emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presenten cualquiera de las siguientes condiciones:	Las herramientas que estén en esta categoría no necesitan provisión.
	a) Cumplan a la fecha de vencimiento con las obligaciones derivadas de estos instrumentos;	
	b) Capacidad de pago; y,	
	c) Ausencia de pérdidas durante los últimos tres (3) años.	
	Se incluye dentro de esta categoría los títulos emitidos o avalados por el Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador y entidades del sector financiero público, así como las garantías otorgadas por las entidades que conforman el sistema de garantía crediticia hasta por el monto afianzado.	
CATEGORÍA B	<u>Inversión con Riesgo Aceptable:</u> Corresponde a instrumentos de inversión cuyos emisores de acuerdo con	Estos instrumentos

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE	MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:		ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ			
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:		

CATEGORÍA C	<p>sus estados financieros y demás información disponible, presenten cualquiera de las siguientes condiciones:</p>	deberán contar con una
	<p>a) Factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda o para hacer líquidas las inversiones;</p>	provisión del 20% hasta el 49,99%.
	<p>b) Debilidades que pueden afectar su situación financiera;</p>	
	<p>c) Pérdidas en cualquier ejercicio contable de los últimos tres años; o,</p>	
	<p>d) Incremento en el índice de endeudamiento.</p>	
CATEGORÍA D	<p><u>INVERSIÓN con Riesgo Apreciable:</u> Corresponde a instrumentos de inversión de emisores que presentan cualquiera de las siguientes condiciones:</p>	Estos instrumentos deberán contar con una
	<p>a) Alta posibilidad de incumplimiento en el pago atinado de capital e intereses o de ejecución en los términos pactados;</p>	provisión del 50% hasta el 79,99%.
	<p>b) Pérdidas en el ejercicio o acumuladas que, individualmente o sumadas, comprometan más del 50% de su patrimonio; o,</p>	
	<p>c) Deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.</p>	
	<p><u>Inversión Con Riesgo Significativo:</u> Corresponde a instrumentos de inversión de emisores que presentan cualquiera de las siguientes condiciones:</p>	Estos instrumentos deberán contar con una
<p>a) Incumplimiento en los términos pactados en el título;</p>		

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

CATEGORÍA E	b) Deficiencias acentuadas en su situación financiera, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible; o,	provisión del 80% hasta el 99,99%.
	c) Probabilidad alta de no honrar las obligaciones derivadas de la inversión.	
	<u>Inversión Incobrable:</u> Corresponde a instrumentos de inversión de emisores que presentan cualquiera de las siguientes condiciones:	Estos instrumentos deberán contar con una provisión del 100%.
	a) Se encuentre en proceso de liquidación; o,	
	b) Pérdidas del ejercicio que, individualmente o adicionadas consuman la integridad del patrimonio.	

Nota: se realizará la inversión de manera obligatoria solo con Instituciones que se califica con CATEGORÍA A.

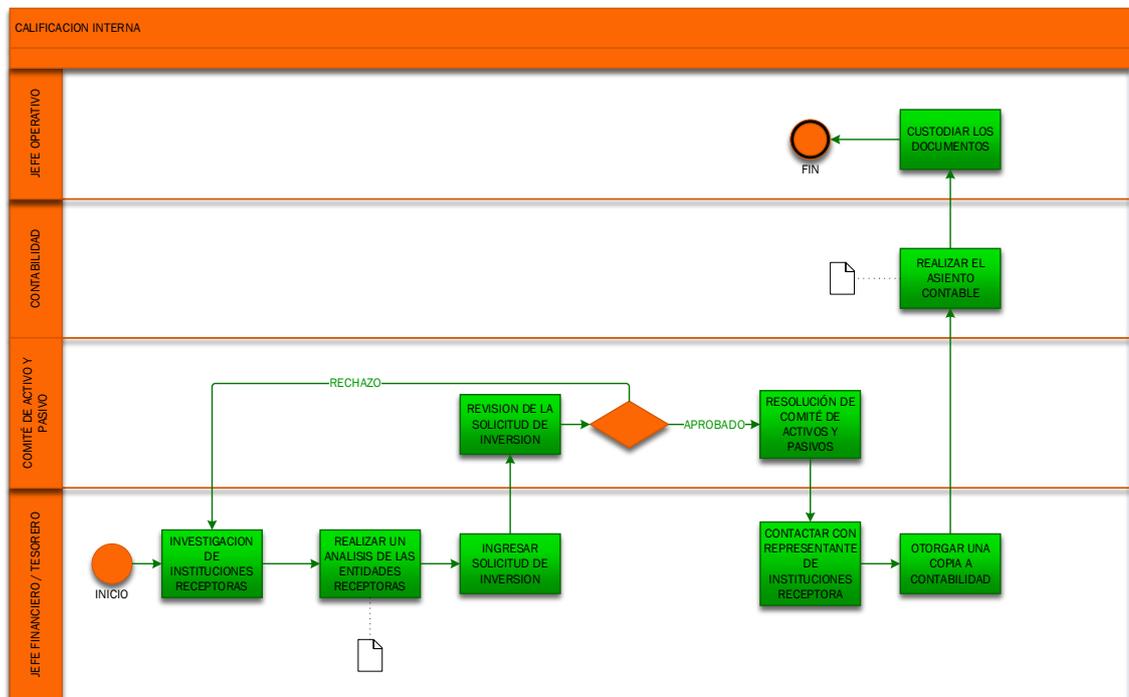
8.3 CALIFICACIÓN INTERNA

DATOS GENERALES	
Departamento:	Tesorería
Procedimiento:	Calificación Interna
Inicia en: Investigación de campo a instituciones receptoras.	Termina en: Emisión del informe de recepción de mercadería
Objetivo del Procedimiento:	Análisis y calificación de riesgo para inversiones de excedentes de liquidez
Tipo de Procedimiento:	Financiero (x) Administrativo (...)
Personal que Interviene:	Personal del departamento de Tesorería

DETALLE DEL PROCESO		
N#	Personal a Cargo	Actividad

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE	MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:		ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ			
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:		

1	Jefe Financiero / Tesorero	Investigación de campo a instituciones receptoras, considerando que sean del mismo segmento.
2	Jefe Financiero / Tesorero	Realizar un análisis tomando en cuenta a la matriz de evaluación de las entidades candidatas receptoras para la inversión.
3	Jefe Financiero / Tesorero	Ingresa solicitud de inversión del excedente de liquidez al comité de activos y pasivos.
4	Comité de activos y pasivos	Resolución de comité de activos y pasivos (donde aprueben la inversión del excedente de liquidez).
5	Jefe Financiero / Tesorero	Contactar con representante de COAC receptora donde se plasma la inversión en las condiciones de la propuesta recibida.
6	Jefe Financiero / Tesorero	Otorgar una copia a contabilidad para su respectivo registro al sistema.
7	Contabilidad	Realizar el asiento contable.
8	Jefe de Operaciones	Custodiar los documentos, a disposición del tesorero y del comité de activos y pasivos.



El tesorero o jefe financiero deberá realizar parámetros establecidos para optar por una calificación interna para invertir en el sistema financiero nacional y en el mercado

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

secundario de valores, previa la autorización del comité de activos y pasivos. Realizando observación cuantitativas y cualitativas el cual se adjuntará como un informe que servirá como respaldo necesario que sustente la calificación realizada en base a las siguientes fases:

Fase 1. – Levantamiento de Información

- a. El encargado de tesorería busca instituciones donde invertir.
- b. Las instituciones receptoras de la inversión deben considerarse de manera obligatoria que sea del mismo segmento de la colocadora.
- c. Tesorería debe solicitar propuesta escrita a COACS seleccionadas CON garantía FOGEPS (a considerar) y SIN garantía FOGEPS con su respectivo requisito:
 - ✓ Matriz de propuesta debe contener con las tasas máximas con la variación, si aplica.
 - ✓ Calificación de Riesgos (en caso de tenerla)
 - ✓ Indicadores Financieros (actualizados)
 - ✓ Tabla de las Tasas de Interés (monto y plazo) tablero formato establecido.
 - ✓ Balance de Resultados de los 3 últimos años.
 - ✓ Copia de Ruc
 - ✓ Estatutos vigentes
 - ✓ Especificar si tenemos que realizar la apertura de cuenta o solo nos mantienen como clientes por la Inversión.
 - ✓ ¿En caso fortuito de que desearíamos cancelar existe algún tipo de penalización?, especificar.
 - ✓ información proporcionada en la Cotización sea confiable y segura (sin modificar las condiciones pactadas en la propuesta) para ser presentada ante el Comité de Activos y Pasivos

Fase 2. – Realización de Informes y Matrices

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

Tesorería debe Realizar un análisis tomando en cuenta a la matriz de evaluación de las instituciones candidatas receptoras de la inversión.

INDICADORES FINANCIEROS	DEFINICION
Morosidad de la cartera total	Calcula el porcentaje total de la cartera improductiva en relación con la total cartera (proporción que se encuentra en mora). El cálculo de las ratios de morosidad se basa en el total de la cartera bruta por la línea de crédito.
Cobertura de la cartera problemática	Cálculo de los niveles de protección que posee la entidad ante el aumento de la cartera de morosidad.
Margen de intermediación estimado / patrimonio promedio(roe)	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera
Margen de intermediación estimado / activo promedio(roa)	Mide el nivel de retorno generado por el activo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad.
Fondos disponibles / total depósitos a corto plazo	Refleja la Liquidez que posee cada entidad, con el uso de dos cuentas fundamentales que son la cantidad de fondos disponibles sobre los depósitos a corto plazo. En la cual se mide la capacidad de responder a obligaciones inmediatas.
Índice de capitalización neto: fk / fi	Mide la relación entre el capital neto y los activos sujetos a riesgo, es una medición de la solvencia.
(Patrimonio + resultados) / activos inmovilizados	Mide el patrimonio con respecto a los activos inmovilizados.
Gastos de operación / margen financiero	Representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total.
Cartera bruta / (depósitos a la vista + depósitos a plazo)	Mide el nivel de préstamos o créditos otorgados en relación con la cantidad de depósitos efectuados por parte de los depositantes en una entidad.
Ganancia o pérdida del ejercicio	Mide la relación entre ingreso- gasto y el resultado genera perdida o ganancia

- a. Los indicadores debe ser analizadas y revisadas mínimo 1 año atrás de forma mensual la cual se debe mantener una relación continua y dentro de los limites establecido.

INDICADOR	CRITICO	MEDIO	NORMAL
Morosidad de la cartera total	10%	8%	5%

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

Cobertura de la cartera problemática	80%	100%	130%
Margen de intermediación estimado / patrimonio promedio(roe)	-15%	1%	1%
Margen de intermediación estimado / activo promedio(roa)	-2%	0%	1%
Fondos disponibles / total depósitos a corto plazo	17%	25%	27%
Índice de capitalización neto: fk / fi	9%	11%	12%
(Patrimonio + resultados) / activos inmovilizados	50%	100%	150%
Gastos de operación / margen financiero	105%	95%	75%
Cartera bruta / (depósitos a la vista + depósitos a plazo)	80%	100%	120%
Ganancia o pérdida del ejercicio	\$-1	\$0	\$1

- El indicador GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO debe ser analizada mínimo 3 años fiscales. Queda prohibido realizar análisis mensual.
- Elaborar un informe de instituciones posibles receptoras de inversión en el siguiente formato (mínimo debe existir 5 COACS)

Fase 3. – Presentación de Propuesta

- El informe de tesorería debe ser presentado al comité de activos y pasivos
- Resolución de comité de activos y pasivos (donde aprueben la inversión del excedente de liquidez).
- Tesorería debe presentar las propuestas recibidas por parte de las COACS interesadas en el tablero de resumen(adjunto) al comité de activos y pasivos (CAP)

INSTITUCION	MONTO	TASA	PLAZO
COAC 1	Monto 1	Tasa 1	Plazo 1
	Monto 2	Tasa 2	Plazo 2
	Monto 3	Tasa 3	Plazo 3

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

COAC 2	Monto 1	Tasa 1	Plazo 1
	Monto 2	Tasa 2	Plazo 2
	Monto 3	Tasa 3	Plazo 3
COAC 3	Monto 1	Tasa 1	Plazo 1
	Monto 2	Tasa 2	Plazo 2
	Monto 3	Tasa 3	Plazo 3

8.4 INVERSIÓN

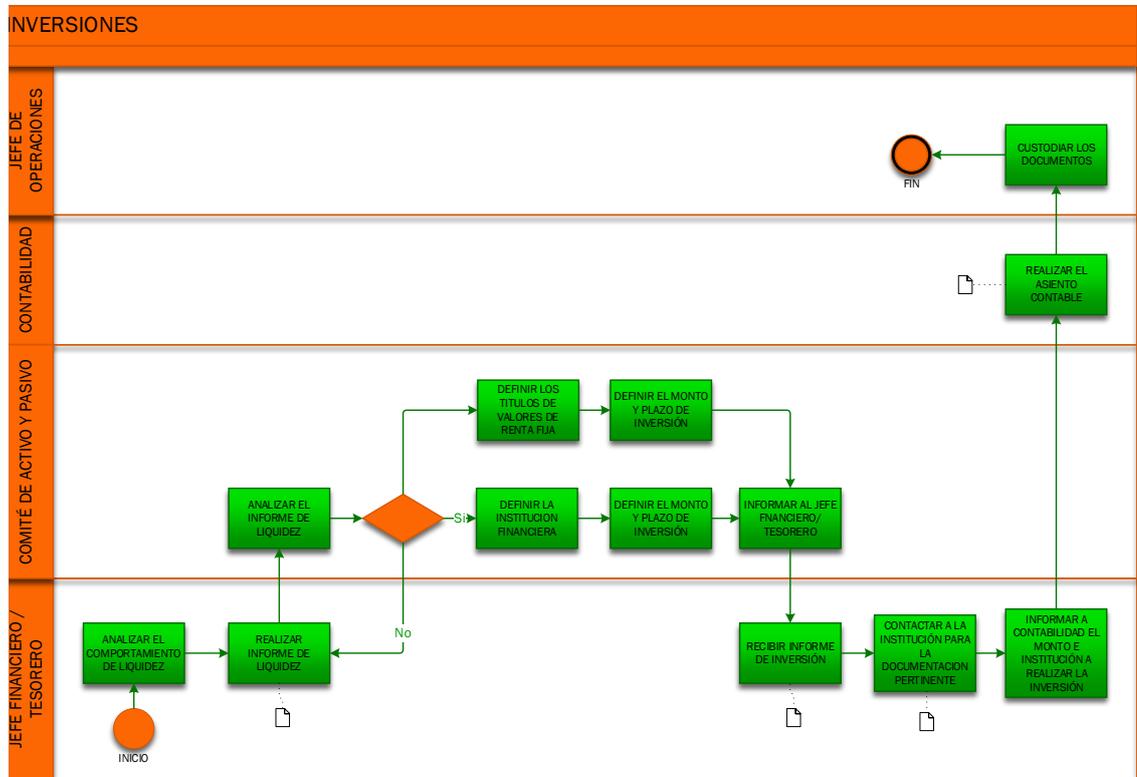
DATOS GENERALES	
Departamento:	Tesorería
Procedimiento:	Inversión
Inicia en: Analizar el comportamiento de liquidez	Termina en: Custodiar los documentos
Objetivo del Procedimiento:	Controlar la adecuada aplicación de las políticas de control interno.
Tipo de Procedimiento:	Financiero (x) Administrativo (...)
Personal que Interviene:	Tesorero / Jefe financiero, Comité de Activos y Pasivos, Contabilidad y Jefe de Operaciones.

DETALLE DEL PROCESO		
N #	Personal a Cargo	Actividad
1	Jefe Financiero / Tesorero	Analizar el comportamiento de excedentes de liquidez, proyectándolo de manera semanal
2	Jefe Financiero / Tesorero	Realizar Informe de Liquidez, consolidando información sobre los movimientos de productos de activos y pasivos para la toma de decisiones.
3	Comité de Activos y Pasivos	Analizar el informe de liquidez y la calificación interna emitida por parte del tesorero.
4	Comité de Activos y Pasivos	(SI) Definir la institución financiera, mediante el informe de liquidez y la calificación interna.

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

		<p>SI) Definir los títulos de valores de renta fija, mediante el informe de liquidez y la calificación interna.</p> <p>(NO) Volver a la realización del informe de liquidez según el asunto.</p>
5	Comité de Activos y Pasivos	Definir el monto y plazo de inversión, cumpliendo las políticas del marco general de inversión de excedentes de liquidez.
6	Comité de Activos y Pasivos	Informar al jefe financiero / tesorero, de manera oportuna.
7	Jefe Financiero / Tesorero	Recibir el informe de aprobación de inversión
8	Jefe Financiero / Tesorero	Contactar a la entidad financiera para realizar la inversión, y, realizar los documentos pertinentes para firmar y recibir documentos de inversión.
9	Jefe Financiero / Tesorero	Informar a contabilidad la información pertinente y detallada de la inversión realizada.
10	Contabilidad	Realizar el asiento contable.
11	Jefe de Operaciones	Custodiar los documentos, a disposición del tesorero y del comité de activos y pasivos.

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE	MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:		ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ			
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:		



Las inversiones se realizarán a partir de un informe de liquidez presentado por el jefe financiero/ tesorero, al Comité de Administración de Activos y Pasivos, siendo este comité el que definirá la modalidad, monto, plazo e institución en donde se realizará la inversión. El jefe financiero será el encargado de ejecutar lo dispuesto por el comité e informar a contabilidad de la operación para realizar los registros contables

8.5 RENOVACIÓN O CANCELACIÓN

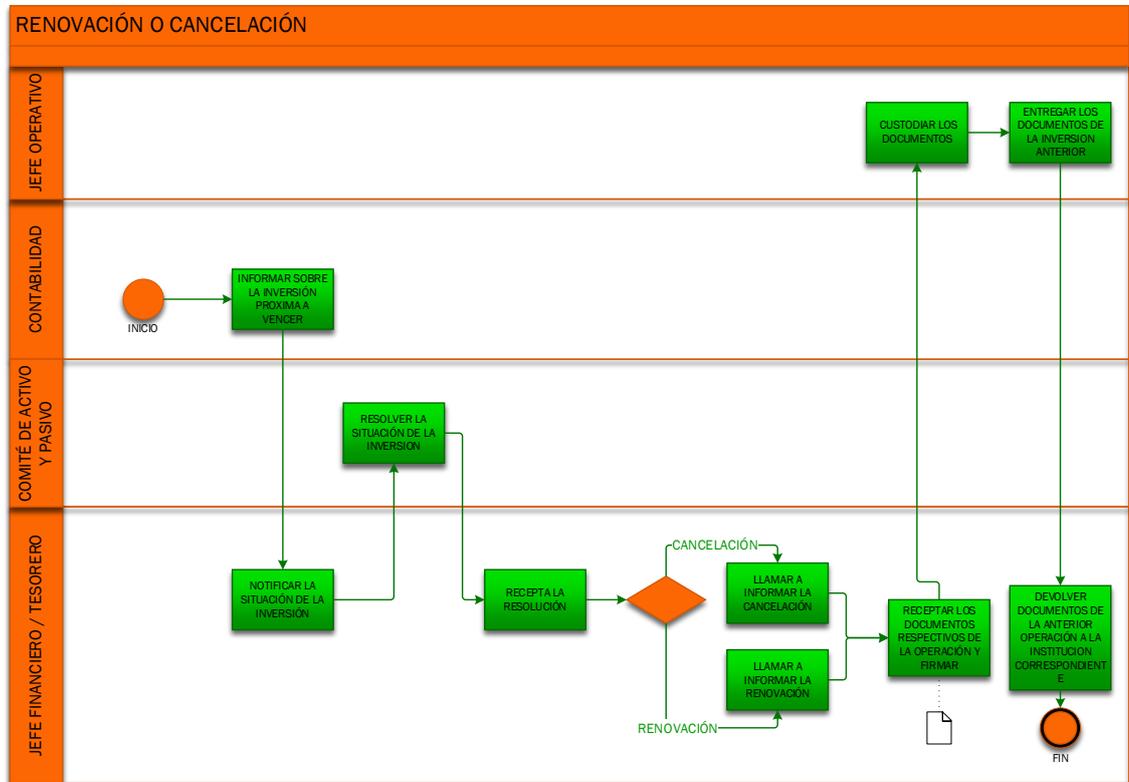
DATOS GENERALES	
Departamento:	Tesorería
Procedimiento:	Renovación y Cancelación
Inicia en: Informar sobre la inversión próxima a vencer	Termina en: Devolver documentos de la anterior operación
Objetivo del Procedimiento:	Controlar la adecuada aplicación de las políticas de control interno.
Tipo de Procedimiento:	Financiero (x)

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

	Administrativo (...)
Personal que Interviene:	Tesorero / Jefe financiero, Comité de Activos y Pasivos, Contabilidad y Jefe de Operaciones.

DETALLE DEL PROCESO		
N#	Personal a Cargo	Actividad
1	Contabilidad	Informar sobre la inversión próxima a vencer, basándose en un control diario de las fechas estimadas de vencimiento de inversión.
2	Jefe Financiero / Tesorero	Notificar la situación de la inversión, con un plazo de una semana de anterioridad al comité de activos y pasivos.
3	Comité de Activos y Pasivos	Resolver la situación de la inversión, basándose en información de los activos y pasivos de la institución y los parámetros de la posible renovación.
4	Jefe Financiero / Tesorero	Receptar la resolución por parte del comité de activos y pasivos en relación con la inversión próxima a vencer.
5	Jefe Financiero / Tesorero	(Cancelación) Llamar a la entidad a información la cancelación de la inversión. (Renovación) Llamar a la entidad a información la renovación de la inversión
6	Jefe Financiero / Tesorero	Receptar los documentos respectivos de la operación y firmar.
7	Jefe Operativo	Custodiar los documentos pertinentes a la renovación o cancelación realizada.
8	Jefe Operativo	Entregar los documentos de la inversión ya vencida al Jefe Financiero / Tesorero.
9	Jefe Financiero / Tesorero	Devolver los documentos de la anterior operación a la institución correspondiente.

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE	MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:		ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ			
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:		



Es una operación en donde una o varias inversiones están próxima a vencer, a partir de ello, se tomará la decisión de renovarla o cancelarla, mediante el análisis del Comité de Administración de Activos y Pasivos en base al informe proporcionado del Jefe Financiero sobre liquidez, se comunicará la decisión tomada a la institución financiera sobre el futuro de la inversión realizada.

9 PROHIBICIONES

Está prohibido para el Comité de Administración de Activos y Pasivo, Jefe Financiero / Tesorero lo siguiente:

- Realizar inversiones en entidades financieras con un alto riesgo.
- Realizar Inversiones nuevas o renovaciones sin la aprobación del Comité de Administración de Activos y Pasivos.

 LA FLORESTA <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:	ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:	

- c. Se prohíbe realizar inversiones en entidades de menos segmento que la Cooperativa, salvo el caso de presentarse alguna fusión o garantías como FOGEPS.
- d. Se prohíbe realizar inversiones fuera del país.
- e. Las agencias no poseerán personería jurídica independiente.
- f. Se prohíbe realizar inversiones en entidades de dudosa constitución.

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE	MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:		ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ			
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:		

G. ANEXOS

A. FORMULARIO DE CAPTACIONES CORRESPONSALES

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO		Formulario-Entidades Financieras Política "Conozca a su Corresponsal" Persona Jurídica	
Código: PC-001-04-06	Fecha de Elaboración: 13-12-2019	Última Aprobación: 22-09-2020	
En cumplimiento a las normas generales para las Instituciones del Sistema Financiera del Ecuador, sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos; todos los clientes y socios deben llenar el presente formulario.			
Información de la Entidad			
Razón Social: _____		RUC: _____	
Tipo de Institución: <input type="checkbox"/> C.A. / S.A. <input type="checkbox"/> Ltda. <input type="checkbox"/> S.C. <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Otro: _____		Objeto Social: _____	
Fecha de Constitución: _____		Tipo de Actividad: <input type="checkbox"/> Producción <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Otros _____	
Actividad Económica: _____		Dirección: _____	
País: _____		Referencia: _____	
Provincia: _____		Cantón: _____	
Parroquia: _____		Ciudad: _____	
Barrio: _____		Teléfono: _____	
Página Web: _____		E-mail: _____	
Información del Representante Legal			
Apellidos: _____		Nombres: _____	
No Cédula: _____		Fecha. Nacimiento: _____	
Edad: _____		Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
Lugar. Nacimiento: _____		Nacionalidad: _____	
Ocupación: _____		Dirección Domicilio: _____	
Referencia: _____		Provincia: _____	
Cantón: _____		Parroquia: _____	
Barrio: _____		Teléfono fijo: _____	
Celular: _____		<input type="checkbox"/> CNT <input type="checkbox"/> Claro <input type="checkbox"/> Movistar <input type="checkbox"/> Otro	
Estado civil: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Separado		E-mail: _____	
Estado de Situación Financiera			
Activo: _____	Pasivo: _____	Patrimonio: _____	
Referencias:			
Personales:			
Nombre	Parentesco	Dirección	Teléfono
Comerciales:			
Nombre	Empresa	Dirección	Teléfono
Bancarias:			
Banco	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Agencia
Origen de los Recursos:			
El origen de los recursos, producto de esta transacción, provienen de: _____			
Declaración del cliente:			
Declaro expresamente que, el origen de fondos entregados, es lícito y no provienen de ninguna actividad o fuente catalogada como ilícita por la normativa vigente en la República del Ecuador. Además autorizo a la COAC La Floresta Ltda., a realizar los análisis y verificaciones que considere necesarios; así como a las autoridades competentes en caso de llegar a determinar la existencia de operaciones y/o transacciones inusuales e injustificadas, en virtud de los autorizados, renuncio a instaurar por este motivo cualquier acción, civil, penal o administrativa en contra de la COAC La Floresta Ltda., si mi declaración fuese incompleta, falsa o errónea.			
Autorización del cliente:			
De la misma forma autorizo expresa e indefinidamente a La Floresta Ltda., para que obtenga de cualquier fuente de información incluida la central de riesgos y burós de información crediticia mis referencias personales y/o patrimoniales anteriores o posteriores a la suscripción de esta autorización, sobre mi comportamiento crediticio, manejo de mis cuentas financieras y en general al cumplimiento de mis obligaciones y demás activos, pasivos, etc., Finalmente "Certifico que los datos contenidos en el presente documento son reales; así como también me responsabilizo por la información solicitada y NO entregada".			
Firmas			
_____	_____	_____	_____
Socio / Cliente	Asesor de Negocios	Control Interno (PLA)	
Documentos Requeridos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del RUC actualizado • Estatuto vigente de la organización, si aplica • Copia del Nombramiento del Representante Legal • Copia de los Estados Financieros auditados del año anterior; y del mes anterior al año en curso. En caso de segmentos 4 y 5 • Copia del pago del impuesto a la renta del año inmediato anterior y Formulario 101 Impuesto Renta. • Copia del listado de los miembros del Consejo de Administración, Vigilancia y Gerente registrados en la SEPS. • Copia del documento de identificación del cónyuge o conviviente, del representante legal o apoderado, si aplica; • Copia de cualquier servicio básicos; 			

 LA FLORESTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CÓDIGO:	PE-001-02	TIPO DOCUMENTO:	DE	MANUAL (PROCESO)
	MACROPROCESO/AREA:	GESTIÓN ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	PROCESO:		ESTRATEGIA FINANCIERA
	SUBPROCESO:	MANUAL DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ			
	VERSIÓN:	1.0	PÁGINAS:		

 Formulario para Entidades Financieras Conozca a su Corresponsal Persona Natural			
Código: PC-001-04-05	Fecha de Elaboración: 13-12-2019	Última Aprobación: 22-09-2020	
En cumplimiento a las normas generales para las Instituciones del Sistema Financiera del Ecuador, sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos; todos los clientes y socios deben llenar el presente formulario.			
Datos del Socio/Cliente			
Apellido Paterno: _____	Apellido Materno: _____	Nombres: _____	
No Cédula: _____	Fecha de nacimiento: _____	Edad: _____ Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
Lugar nacimiento: _____	Nacionalidad: _____	Ocupación: _____ Dependientes: _____	
Dirección Domicilio: _____	Tiempo de residencia: _____ (meses)		
Referencia: _____			
Provincia: _____	Cantón: _____	Parroquia: _____ Barrio: _____	
Teléfono fijo: _____	Celular: _____	<input type="checkbox"/> CNT <input type="checkbox"/> Claro <input type="checkbox"/> Movistar <input type="checkbox"/> Otro _____	
Correo Electrónico: _____			
Estado civil: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Separado			
Educación: <input type="checkbox"/> Sin Estudios <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Técnica <input type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/> Post Grado			
Vivienda: <input type="checkbox"/> Propia <input type="checkbox"/> Propia Hip. <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/> Arrendada <input type="checkbox"/> Otro Especifique _____			
Datos del cónyuge/conviviente (Si Aplica)			
Apellido Paterno: _____	Apellido Materno: _____	Nombres: _____	
No Cédula: _____	Lugar y Fecha de nacimiento: _____		
Teléfono fijo: _____	Celular: _____	<input type="checkbox"/> CNT <input type="checkbox"/> Claro <input type="checkbox"/> Movistar <input type="checkbox"/> Otros _____	
Actividad Económica Principal			
Lugar de trabajo o Negocio: _____			
Actividad Económica: _____			
Cargo: _____			
Antigüedad: _____			
Sector Económico: _____	RUC/RISE: _____		
Dirección: _____			
Provincia: _____	Cantón: _____		
Parroquia: _____	Barrio: _____		
Teléfono: _____	Celular: _____		
Ingresos y Gastos Mensuales			
Relación de Dependencia		Independiente	
Sueldo: _____		Ventas: _____	
Comisiones: _____		*Otros Ingresos: _____	
*Otros Ingresos: _____		Total Ingresos: _____	
Total Ingresos: _____		Costo de Ventas: _____	
Total Egresos: _____		Gastos Operativos: _____	
Utilidad (Ingresos - Egresos): _____		Total Egresos: _____	
*Origen de otros Ingresos: _____		Utilidad (Ingresos - Egresos): _____	
		*Origen de otros Ingresos: _____	
Estado de Situación Financiera			
Activo: _____	Pasivo: _____	Patrimonio: _____	
Referencias:			
Personales:			
Nombre	Parentesco	Dirección	Teléfono
Comerciales:			
Nombre	Empresa	Dirección	Teléfono
Bancarias:			
Banco	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Agencia
En caso de emergencia contactarse con:			
Nombre	Parentesco	Dirección	Teléfono
Origen de los Recursos:			
El origen de los recursos, producto de esta transacción, provienen de: _____			
Declaración del cliente:			
Declaro expresamente que, el origen de fondos entregados, es lícito y no provienen de ninguna actividad o fuente catalogada como ilícita por la normativa vigente en la República del Ecuador. Además autorizo a la COAC La Floresta Ltda., a realizar los análisis y verificaciones que considere necesarios; así como a las autoridades competentes en caso de llegar a determinar la existencia de operaciones y/o transacciones inusuales e injustificadas, en virtud de los autorizados, renuncio a instaurar por este motivo cualquier acción, civil, penal o administrativa en contra de la COAC La Floresta Ltda., si mi declaración fuese incompleta, falsa o errónea.			
Autorización del cliente:			
De la misma forma autorizo expresa e indefinidamente a La Floresta Ltda., para que obtenga de cualquier fuente de información incluida la central de riesgos y burós de información crediticia mis referencias personales y/o patrimoniales anteriores o posteriores a la suscripción de esta autorización, sobre mi comportamiento crediticio, manejo de mis cuentas financieras y en general al cumplimiento de mis obligaciones y demás activos, pasivos, etc.			
Finalmente "Certifico que los datos contenidos en el presente documento son reales; así como también me responsabilizo por la información solicitada y NO entregada".			
Firmas			
_____	_____	_____	
Socio / Cliente	Asesor de Negocios	Control Interno (PLA)	
Documentos Requeridos:			
Copia de cédula y papeleta de votación legible del Representante Legal. Planilla servicio básico legible, hasta con tres meses de antigüedad.			



COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO “LA FLORESTA”
LTDA.

Ambato, 15/07/2022



LA FLORESTA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

“LA FLORESTA” LTDA.

3.3 Implementación del marco general de inversiones de excedentes de liquidez



COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO “LA FLORESTA”
LTDA.

Ambato, 15/07/2022

Proceso de aprobación del marco general

La aprobación del marco general se da al haber corregido todas las observaciones y realizado todas las propuestas de mejora del departamento de tesorería, realizadas de forma conjunta con la etapa de elaboración del marco general. La aprobación del marco general se da por parte de gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. con fecha 18 de julio del 2022.

Visto bueno y autorización de la implementación del marco general

El visto bueno es dado por la gerencia general, el departamento de tesorería y el comité de activos y pasivos, quienes con su firma acreditan el documento de autorización. Luego de la aprobación de la autorización se empieza con la implementación, capacitación y aplicación del marco general en el área involucrada, con la finalidad del objetivo trazado.

Cronograma de Actividades por semanas

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Reunión con jefe de departamento de tesorería y comité de activos y pasivos.	x								
Diagnóstico de las metodologías del departamento.	x								
Presentación de la propuesta del marco general para la inversión de excedentes de liquidez		x							
Aprobación de la propuesta del marco general para la inversión de excedentes de liquidez		x							
Entrega de formulario de requerimiento de información al encargado de tesorería del			x						



COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO “LA FLORESTA”
LTDA.

Ambato, 15/07/2022

Comité de Activos y Pasivos (CAP)									
Elaboración del marco general para la inversión de excedentes de liquidez.			x	x	x	x			
Revisión del marco general por parte del tesorero / jefe financiero y resolución de propuestas de mejora.							x		
Presentación del marco general al comité de activos y pasivos y al responsable de tesorería.							x		
Visto bueno y aprobación del marco general de lineamientos para la inversión de excedentes de liquidez							x		
Capacitación a tesorero / jefe financiero y comité de activos y pasivos.								x	
Redacción de informe de implementación del marco general.									x
Cierre del proyecto									x

Recursos Necesarios

Para la elaboración de este proyecto se contó con la ayuda de recurso humano de la Cooperativa de Ahorro y Créditos la “Floresta” Ltda. Se detalla de continuación en la siguiente tabla:



COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO “LA FLORESTA”
LTDA.

Ambato, 15/07/2022

Perfil	Responsable	Funciones	Observación
Responsable de Tesorería	Tesorero / jefe Financiero	Controles de los procesos de inversión. Establecimiento de políticas y prohibiciones para el desarrollo de inversiones.	Back up: Jefe operativo
Comité de Activos y Pasivos	Gerente Tesorero / jefe Financiero Contador/a jefe de Negocios Responsable de Riesgos	Pruebas de implementación del marco general Controles de inversiones de excedentes de liquides Capacitación del sistema equipo apoyo y administración	

Para la ejecución y seguimiento a continuación el detalle:

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA FLORESTA” LTDA.</p>	<p align="right">Ambato, 15/07/2022</p>
---	---	---

Ejecución y Seguimiento

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DEPARTAMENTO DE CARGO	DESCRIPCIÓN	REPORTE DE AVANCE
2022	Marco General para Inversión de Excedentes de Liquidez	Determinar el procedimiento para colocar y retirar los excedentes de liquidez, en instituciones del sistema financiero, a fin de maximizar los rendimientos de la Cooperativa.	Tesorería	Permitir contar con información actualizada de marco general, cumplimiento de la planificación, generación de políticas, lineamientos, procesos y secuencias, para la toma de decisiones.	Jefe Departamental 1

Finalmente, para la presentación de resultados se ha considerado la elaboración del informe en el cual se detalle el marco general para la inversión de excedentes presentado en el apartado anterior

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA FLORESTA” LTDA.</p>	<p align="right">Ambato, 15/07/2022</p>
---	--	---

Anexo 1: Oficio de implementación del marco general de las inversiones de excedentes de liquidez

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LA FLORESTA” LTDA.</p>	<p align="right">Ambato, 15/07/2022</p>
---	---	---

De mi consideración:

Yo Eco. Oscar Ortiz en mi calidad de Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda. con RUC 1891714633001, me permito comunicar que el caso práctico titulado “Lineamientos para la Inversión de Excedentes de Liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.” realizado por el estudiante Jonathan Adrián Chango Chimborazo, portador de la Cédula de Ciudadanía 1805100474, estudiante de la Carrera de Economía Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, respeta las normas y lineamientos establecidos institucionalmente para su elaboración y capacitación al personal siendo implementado en la institución el 15 de julio del 2021.

A nombre de la institución a la cual represento, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Eco. Oscar Ortiz
gerente@coopfloresta.fin.ec
Gerente General
COAC LA FLORESTA LTDA.



CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

En base a los objetivos planteados se concluye:

- Durante el año 2019 las inversiones de la floresta presentan una baja diversificación en los plazos siendo esta no mayor a 90 días. Para el año 2020 en promedio las inversiones en el sector financiero popular y solidario son bajas con indicadores de rentabilidad que para ese año han experimentado un decrecimiento mayor al 80%. Para el año 2021 las inversiones presentan una mayor diversificación teniendo mayormente inversiones mayores a 181 días, asimismo, se observa una recuperación en los indicadores de morosidad ampliada y liquidez corriente.
- Mediante el diagnóstico de las metodologías para las inversiones de excedentes de liquidez se encontró que el departamento carece de un documento estructurado para la sistematización de las inversiones por lo cual se desarrolló el marco general presentado en esta investigación el cual permitirá mejorar los procesos de inducción y capacitación al personal de inversiones.
- La implementación del marco general tuvo como principal actividad la capacitación del personal de inversiones y del comité de activos y pasivos para el reconocimiento de las políticas, procesos y prohibiciones establecidos en el mismo, el cuál contó con el apoyo del personal de la cooperativa para el proceso de formación.

4.2 Recomendaciones

- En virtud del diagnóstico realizado a las inversiones de excedentes de liquidez se recomienda a la cooperativa verificar las razones del deterioro de los indicadores proporción de activos improductivos, ROE y ROA para la corrección de estos.

- Se recomienda la formulación de nuevos marcos generales que permitan sistematizar los diferentes procesos de la cooperativa con el fin de mejorar la eficiencia y la calidad de los diferentes departamentos.
- Se deberá realizar un seguimiento a lineamientos de inversión con el fin de que estos sean aplicados durante las actividades de inversión posteriores a la capacitación realizada al personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castillo, D. (2016). *Lineamiento organizacional*. Prezi.
<https://prezi.com/c61opolppcm6/lineamiento-organizacional/>
- Catacora, F. (2008). *Contabilidad. La base para las decisiones gerenciales*. McGraw Hill.
- Cevallos, Á. (2019). Evaluación financiera de proyectos de inversión para la PYMES. *Dominio de Las Ciencias*, 5(3), 375–390.
<https://doi.org/10.23857/dc.v5i3.941>
- García, K., Prado, E., Salazar, R., & Mendoza, J. (2018). Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016). *Revista Espacios*, 39(28), 32–38.
- Gitman, L., & Joehnk, M. (2009). *Fundamentos de inversiones* (Décima). Pearson Educación. <https://www.uv.mx/personal/clelanda/files/2016/03/Gitman-y-Joehnk-2009-Fundamentos-de-inversiones.pdf>
- González, A., & Peñaherrera, J. (2021). Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: el desafío de ser cooperativas. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 138, 1–17. <https://doi.org/10.5209/REVE.73870>
- González, R., & Castro, D. (2019). Crecimiento financiero en las entidades del sector cooperativo a través de la bolsa de valores de Colombia. *Cerda Gutiérrez and Pineda*, 8(1), 1–11.
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/228/2281003009/2281003009.pdf>
- Guerrero-Guevara, J. L., & Peñaloza-López, V. L. (2022). Estudio y análisis del riesgo de liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2 y 3 de Ecuador. *UDA AKADEM*, 1(9), 210–237.
<https://doi.org/10.33324/udaakadem.v1i9.483>

- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015). *Regulación monetaria y financiera*.
<https://www.bce.fin.ec/images/junta/resolucion130f.pdf?dl=0>
- Martínez, G. (2015). *La gestión de tesorería y la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda.* [Tesis de Maestría, Facultad de Contabilidad y Auditoría].
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/20440>
- Maxi, A. (2020). *Análisis del riesgo de liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 2, basado en la liquidez estructural, de los años 2017, 2018 y 2019* [Tesis de Grado, Universidad del Azuay].
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10495/1/16084.pdf>
- Muñoz, X. (2020). *Gestión del riesgo de liquidez y portafolio de inversiones*.
<https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Gestion-Estrategica-del-Riesgo-de-liquidez.pdf>
- Revolledo, J. (2010). *Metodología para la valoración y gestión de riesgos del portafolio de inversiones de una Cooperativa de Ahorro y Crédito* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2717>
- SIGEPRE. (2018). *Lineamientos*. Dapre.Presidencia.Gov.Co.
<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/procedimientos-y-lineamientos/lineamientos-dapre>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2022). *Seps.gob.ec*.
<https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2015a). *Análisis de Riesgo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario*. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Riesgo-de-Liquidez-Corregido.pdf>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2015b). *LIBRO I.- Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, .*

https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1_IX_cap_II.pdf

Tasigchana, M. (2019). *La gestión financiera de tesorería frente al riesgo de liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y 2 de Tungurahua* [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato].
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29812/1/T4535M.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.

clasificada por plazos

	Mantenidas hasta el vencimiento	Inversiones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180	De 181 días a 1 año
2019	\$497.377,33	\$497.377,33	\$91.399,18	\$405.978,15		
2020	\$330.000,00	\$330.000,00	\$130.000,00	\$30.000,00	\$70.000,00	\$100.000,00
2021	\$761.696,47	\$761.696,47	\$171.696,59	\$187.252,25	\$102.737,63	\$300.010,00

Fuente: Estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta” Ltda.

Elaborado por: Autor

Anexo 2: Capacitación al personal de inversiones y del comité de activos y pasivos



Anexo 3: Capacitación al personal de inversiones y del comité de activos y pasivos

